

DIARIO DE LA MAÑANA EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for 12, 6, and 3 months for different locations like Isla de Cuba and Habana.

ADMINISTRACION DE DIARIO DE LA MARINA Por renuncia del Sr. D. Bernardo Mazón...

España De anoche VISITA AL REY. Madrid, Marzo 23.—El Almirante de Marruecos...

ESTADOS UNIDOS Servicio de la Prensa Asociada LA DIMISION DE CASTRO Caracas, Marzo 23.—El Congreso...

EL MENSAJE Dice el presidente Castro en su Mensaje que las disensiones internas...

CAÑONERO CAPTURADO Un buque de guerra inglés ha apresado al cañonero venezolano Restaurador...

DECLARACIONES DE BOWEN Washington, Marzo 23.—Mr. Bowen, representante de Venezuela...

CARGOS CONTRA WOOD Mr. Rathbone acusa al general Wood de haber ejercido una nefanda influencia...

NUEVA ERUPCION. Santa Lucia, Marzo 23.—Durante todo el día de ayer se han oido tremendas detonaciones...

CONTESTACION DE WOOD El general Wood niega la certeza de esas acusaciones; declara que los regalos que se le hicieron...

FIN DE LA REBELION Según noticias de Tanger, el Sultán de Marruecos ha licenciado las tropas irregulares...

CRISIS EN PERSPECTIVA Las diferencias entre los ministros respecto al presupuesto...

PAZ FIRMADA Montevideo, Marzo 23.—Ha sido firmada la paz entre el Gobierno y los revolucionarios.

PRIMAS DESAPROBADAS Nueva York, Marzo 23.—El Gobernador del Estado de Washington...

PANICO El pánico reina en la ciudad. Se han cerrado todos los establecimientos...

APROBACION. Washington, Marzo 23.—El Secretario de la Guerra aprueba la conducta del general Wood...

CAMBIOS Londres 3 div. 19.34 19.38 18.38 5.78 5.14 3.78 3.14 9.18 8.12 20.78 22 10.12 12 8.78 9.18 8.58 8.78 79.34 79.78 100 acciones F. C. Unidos, 4 60.12

CON LAS CARBONERAS es de presumir que habrá más pulgas y por lo mismo la miel se abaratará. Con qué se vé que no hay efecto sin causa...

Noticias Comerciales Nueva York, Marzo 23. Centenas, \$4.78. Descuento papel comercial, 60 div. a 5.34 por 100.

Lonja de Viveres VENTAS EFECTUADAS EL DIA 23. 200 lb. pimentón La Serrana \$31 q.

OFICIAL REPUBLICA DE CUBA Departamento de Beneficencia. SECRETARIA. SUBASTA

Sección Mercantil. Aspecto de la Plaza. Azúcares.—El mercado abre quieto y sin variación...

Movimiento de pasajeros LLEGARON De Veracruz y Progreso, en el v.p. americano...

COLEGIO DE CORREDORES CAMBIOS Londres 3 div. 19.34 19.38 18.38 5.78 5.14 3.78 3.14 9.18 8.12 20.78 22 10.12 12 8.78 9.18 8.58 8.78 79.34 79.78 100 acciones F. C. Unidos, 4 60.12

AZUCARES Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96, a 3/4 de arroba...

VALORES FONDOS PUBLICOS. Obligaciones del Ayuntamiento (1/2 hipoteca) domiciliado en la Habana...

APERTURAS DE REGISTRO Dia 23. C. Hueso y Tampa, v.p. amf. Mascotte por G. N. York, Cadiz, Barcelona y Génova...

Buques con registro abierto Mobilia, v.p. ngo. Urv. por L. V. Placé. Filadelfia, v.p. ing. Russian Prince por R. Truffin...

Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada. 10% 10% 80 85 72 75 70 75 22 28

SEÑORES CORREDORES DE TURNO Cambios: D. M. Sotolongo. Azúcares: D. A. Guzmán.

Lonja de Viveres VENTAS EFECTUADAS EL DIA 23. 200 lb. pimentón La Serrana \$31 q.

PUERTO DE LA HABANA BUQUES DE TRAVESEA ENTRADOS Dia 22. De N. York en 6 1/2 días v.p. inglés Nile...

BUQUES DESPACHADOS Dia 21. Para Mobilia goleta americana Millville, por Matanzas...

EMPRESAS MERCANTILES Y SOCIEDADES. Compañía del Ferrocarril de Matanzas SECRETARIA

COMPANIA ANONIMA NUEVA FABRICA DE HIELO Y CERVECERIA "LA TROPICAL" SECRETARIA

COMPANIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS. En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 27 del Reglamento...

CENTRO ESPAÑOL DE LA HABANA SECCION DE INSTRUCCION SECRETARIA

FERROCARRIL DE GIBARA Y HOLGUIN Empréstito de \$200.000 AVISO

Centro Español de la Habana SECCION DE BENEFICENCIA SECRETARIA

AZUCAR REFINADO THE CUBAN SUGAR REFINING CO. Fábrica en Cárdenas.—Depósitos generales en Cárdenas y Teniente Rey n.º 9

HABANA. Nuestros precios de azúcares granulados, hasta nuevo aviso, serán los siguientes.

Buques de Cabotaje ENTRADOS Dia 23. Calbarion Alava, cp. Octubre, 6003 tabaco y efectos.

BUQUES DESPACHADOS Dia 21. Para Mobilia goleta americana Millville, por Matanzas...

COMPANIA MARITIMA CUBANA. Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la Junta General...

BANCO AGRICOLA DE PUERTO-PRINCIPLE. Por segunda vez se convocan a los Sres. accionistas a Junta general...

SOCIEDAD CASTELLANA DE BENEFICENCIA SECRETARIA. De orden del Sr. Presidente se cita a los señores socios...

BANCO NACIONAL DE CUBA. (National Bank of Cuba) Calle de Cuba núm. 27.—Habana

COMPANIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS. En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 27 del Reglamento...

CENTRO ESPAÑOL DE LA HABANA SECCION DE INSTRUCCION SECRETARIA

FERROCARRIL DE GIBARA Y HOLGUIN Empréstito de \$200.000 AVISO

Centro Español de la Habana SECCION DE BENEFICENCIA SECRETARIA

Balance anual, Trigesimo tercero DEL THE ROYAL BANK OF CANADA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1902

Table with financial data for The Royal Bank of Canada, including active and passive assets.

Table with financial data for The Royal Bank of Canada, including active and passive assets.

Table with financial data for The Royal Bank of Canada, including active and passive assets.

Table with financial data for The Royal Bank of Canada, including active and passive assets.

Table with financial data for The Royal Bank of Canada, including active and passive assets.

Table with financial data for The Royal Bank of Canada, including active and passive assets.

Edson L. Pease, Administrador General. Habana, Obrajón 25. F. J. Sherman, Agente. N. York, 65 William Street. S. H. Voorhees, Agente. 28-22 F.

Champion & Pascual Agentes generales de la República Cubana de la máquina "UNDERWOOD" IMPORTADORES DE MUEBLES PARA CASA Y LA OFICINA OBRAPIA 55 Y 57, ESQUINA A COMPOSTELA.—TELEFONO NUMERO 117

GRAVE DISYUNTIVA

Si las Cámaras americanas se hubiesen propuesto enagenarse las simpatías del pueblo de Cuba y suscitara obstáculos a los propósitos de los Estados Unidos sobre esta Isla, no procederían de otra manera que como están procediendo. La verdadera doblez con que se han conducido los representantes y senadores de Washington en lo referente al Tratado de reciprocidad, significa un triunfo para los que veían con recelo la preponderancia de los Estados Unidos en Cuba; y si fuese verdad que Inglaterra y Alemania se mostraban contrariadas por el referido convenio mercantil, justo sería que los gobiernos del Kaiser y del rey Eduardo felicitaran por su actitud al Congreso americano. El gobierno de Cuba no ha podido proceder con mayor corrección y lealtad en sus relaciones con la vecina República. Rápida y satisfactoriamente aprobó el tratado de reciprocidad; satisfactoria y rápidamente aprobó el convenio de las estaciones navales, evidenciando con ello su buena voluntad y su buen deseo de mantener cordiales relaciones con la Unión americana. Lo que no puede hacer el gobierno de la Isla es impedir que la opinión, que las clases productoras, sobre todo, que habían aceptado el convenio de las carboneras como prenda de justas y recíprocas concesiones entre aquel y este país, entiendan hoy que ante la injustificada repulsa del Congreso federal no está la isla de Cuba realmente obligada a desvirtuarse por complacer a quienes tan desconsideradamente la tratan. Los políticos de Washington, puestos a resolver un asunto que para ellos encerraba, no sólo un problema económico, sino también un alto interés político, han hecho precisamente lo que mayor daño podía causar a Cuba y, por consiguiente, lo que peor efecto había de producir en este

país. Hubiesen negado su aprobación al Convenio, y aquí habríamos experimentado, si no satisfacción, al menos cierto relativo bienestar, al ver desaparecida una incertidumbre inquietante y enojosa. Pero lejos de cerrar este período de alternativas y zozobras, han querido prolongarlo indefinidamente, dejando suspendida sobre la producción cubana una incierta promesa, que de subsistir, ocasionaría trastornos y quebrantos a los productores de azúcar, dentro y fuera de la Isla. Tenemos, por tanto, de una parte los peligros inherentes a un excesivo aplazamiento del Tratado, que no son pocos, y de la otra las contingencias no muy tranquilizadoras de una tirantez comercial con los Estados Unidos. Si la Cámara de Representantes de Washington resolviera en definitiva este asunto para el mes de Septiembre próximo, aun valdría la pena de aguardar, siquiera fuese para poner más y más en evidencia a los que apelan a medios equívocos para combatir la reciprocidad, maniobrando para que parezca que Cuba es quien la rechaza, y no los Estados Unidos. Para resolver este delicado punto se reunirá hoy el Senado cubano, si es que se logra reunir al fin el número suficiente de senadores. Cuanto a la conducta del Ejecutivo, nadie podrá extrañar que no haya querido asumir la responsabilidad de retirar el Convenio. Apremiado por la próxima extinción del plazo para el cange de ratificaciones, el Poder Ejecutivo quiso prorrogarlo; pero el Gabinete de Washington entendió, según comunicó por cable el señor Quesada, que no tenían facultades ni aquel ni este Gobierno para resolver dicha prórroga, en vista de lo cual se acordó convocar al Senado a sesión extraordinaria para que rechace o apruebe las enmiendas introducidas en el Tratado por los senadores americanos. Según nuestras noticias, la Cá-

mara alta de Cuba oír a las corporaciones económicas, a quienes toca realmente decidir si es preferible retirar desde luego el Tratado ó esperar la resolución de la Cámara de Representantes de Washington. Problema este harto delicado y complejo, en el que juegan tantos y tan encontrados intereses, necesita indudablemente un muy detenido estudio, antes de optar por uno de los términos de disyuntiva tan grave como la de aceptar un aplazamiento cuyo fin no podemos señalar con toda certeza, ó romper de una vez las negociaciones con los Estados Unidos, medida radical que seguramente acarrearía, no debemos ocultarlo, nueva inquietud y nuevos temores por el porvenir de Cuba.

DESDE WASHINGTON

17 de Marzo. Donoso Cortés exageraba cuando sólo veía la religión en la política; ahora hay una escuela, que también exagera, cuando en los movimientos históricos no ve más que causas económicas; pero hay, sin duda, una considerable cantidad de verdad en este criterio, como la había en el sostenido por aquel ilustre extremeño. En el caso de Cuba, lo político y lo económico han estado enlazados desde hace mucho tiempo. A muchos parecerá paradoja, pero es lo cierto que en los sucesos de estos últimos años, se descubre la mano de Napoleón I; quien, para matar en Europa el negocio de importar azúcares americanos, negocio de que estaban apoderados los ingleses, dió impulso a la fabricación de azúcar de remolacha. Sin la remolacha, las tierras tropicales hubieran seguido abasteciendo al Viejo Mundo; Cuba hubiera tenido mercado en Inglaterra, en Francia, en Alemania y no dependería, exclusivamente, del mercado de los Estados Unidos. Su riqueza y su población hubieran crecido tanto que no le hubiera costado trabajo arrancar a España el gobierno propio; ó que, si se hubiera hecho independiente, no hubiese necesitado la cooperación del pueblo americano. En el último período de la soberanía española, la isla ha tenido su Metrópoli económica en los Estados Unidos. Ahora, cuando está bajo el protectorado

de los Estados Unidos, hay probabilidades de que recobre su puesto en los mercados europeos. La noticia, publicada ayer aquí, de que habían salido de Cuba cargamentos de azúcar para Inglaterra, es interesante. Entre esa pequeña exportación y lo que produce la isla, hay diferencia grande. Pero no se empezará por poco para llegar a mucho. Lo que le aguarda a la remolacha, nadie lo puede predecir, por ahora. Es posible que, aún después de suprimidas las primas a la exportación, se siga fabricando azúcar en Francia y Alemania, y sólo con que conserve el mercado interior de esas naciones, ya tendrá Cuba cerradas dos puertas. Pero, en Londres seguirá la remolacha batiendo a la caña y si ésta queda dueña del campo que parte le tocará a Cuba en el botín. Bastaría que la mitad de nuestra zafra se colocase en Europa para que los Estados Unidos dejaran de ser nuestra Metrópoli económica. Se crearían en la isla intereses importantes, distintos de los americanos. No sería justo ni juicioso negar concesiones arancelarias a las naciones europeas que comprasen millares de toneladas de azúcar; y pudiera suceder que, aún consistiendo en esas concesiones en un trato igual al que recibiesen las importaciones americanas, bastasen para excluir a éstas del mercado cubano. Y no es con la igualdad con lo que se contentan allí los Estados Unidos, sino con una situación privilegiada. Si la exportación y la importación europeas llegasen a ser mucho mayores que el comercio con esta nación, el papel de los EE. UU. resultaría desairado y su influencia política correría peligro. Esta perspectiva preocupa a los hombres más distinguidos del partido republicano y a algunos publicistas perspicaces que miran al porvenir. Y es lo curioso que, al parecer, no causa mella a los exportadores, interesados directamente en que los productos americanos conserven el mercado cubano. Según los datos oficiales, en 1902, ha habido baja en la exportación de maíz, harina, bicicletas, carros, carbón de piedra, tejidos de algodón, frutas, máquinas de vapor, petróleo, aceite de algodón, papel, carnes, etc., etc. La exportación total, que fué, en 1901, de 27,007,024 pesos, sólo ha sido en 1902 de 23,081,623 pesos. Baja: 3,925,401 pesos. "Cuba—dice en el Sun, de Nueva York—M. W. J. Ballard—es nuestro consumidor natural y sus necesidades van en aumento. Dejaremos que su comercio se nos vaya de entre las manos, a razón de 4 millones de pesos al año, con más los aumentos? Bien puede ser, si, para empezar, no

Para la Garganta y los Pulmones. La Emulsión de Petróleo de Angier se compone de dos remedios extremadamente valiosos, que son el Petróleo y los Hipofosfitos. El aceite tiene un efecto especialmente suavizante, curativo y antiséptico sobre la membrana mucosa de la garganta, pulmones, estómago é intestinos, mientras los Hipofosfitos calman los nervios y fortalecen el sistema huesoso. Su grandísimo valor se debe á que no solamente suaviza y sana la membrana mucosa de la garganta, pulmones y bronquios, sino á que al mismo tiempo tiene un efecto sensible sobre los órganos digestivos, ayudando la digestión y la asimilación, mejorando la nutrición, y aumentando muchísimo el peso y la fuerza, beneficiando así la salud en general. Es muy agradable al gusto, se digiere por el estómago más débil, y es muy superior en todo respecto al aceite de hígado de bacalao, y otras preparaciones. La Emulsión de Petróleo de Angier es sin rival para curar la Tos Crónica, la Laringitis, los Pulmones Débiles, la Bronquitis, la Tisis, y todas las Enfermedades Crónicas de la Garganta y de los Pulmones. Se vende por todos los boticarios. Pídale el folleto valioso é interesante que mandamos gratis por correo. INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA. Creo que es mi deber hacia todos los que sufren de afecciones de la garganta y de los pulmones anunciar lo que la Emulsión de Petróleo de Angier hizo por mí. Por cinco años sufrí muchísimo de laringitis, de manera que dos eminentes médicos me dijeron que la única esperanza para librarme de esta enfermedad, era ir á un clima diferente. Sin embargo se me aconsejó probar antes la Emulsión de Petróleo de Angier, lo que hizo con resultados asombrosos. Me alivió la irritación constante en mi garganta, y fortaleció mi constitución, la cual, antes de tomar la Emulsión, estaba sumamente afectada.—Franklin Porter, Providence, Rhode Island, E. U. A. ANGIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASSACHUSETTS, E. U. A.

se ratifica el tratado de reciprocidad; y, para más adelante, no se prepara la unión aduanera.—Si la isla llegase á salirse del sistema económico de los Estados Unidos—esto es, á vender y comprar poco aquí—intentaría echar abajo la Emienda Platt, cosa grave; y lo que es más grave, tal vez contaría con el apoyo de alguna potencia europea. No se olvide que, en la Emienda, hay una cláusula, la relativa á las Deudas, que podría estorbar á los capitalistas extranjeros.—Y, por todo esto, se explica que el Presidente Roosevelt y otros personajes republicanos sigan deseando que el Senado ratifique el tratado. X. Y. Z. INSTANCIA AL PRESIDENTE. Suscrita por vecinos, agricultores, comerciantes y propietarios de Marianao, Arroyo Arenas, Cano y Wajay fué presentada en el día de ayer una

razonada instancia al señor Presidente de la República. Piden los firmantes el pronto arreglo de la calzada entre Wajay y Arroyo Arenas. Su estado es tal que llegará día en que se haga materialmente imposible el transporte de los frutos de aquella rica comarca. Los carros se atascan á cada momento en los numerosos baches que van haciendo punto menos que intransitable la vía de comunicación única entre la capital y los pueblos expresados. El mal aumenta y el remedio, como es natural, se hace apremiante. Entendiéndolo así el señor Estrada Palma prometió poner el caso en conocimiento del Sr. Secretario de Obras Públicas, encareciéndole, á la vez, la necesidad de atender queja tan justa. Los vecinos de dichos términos pueden contar con que no tardarán en verse satisfechos.

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS. de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR León XIII. Capitán UMBERT saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 30 de Marzo á las doce del día llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 27 y la carga á bordo hasta el día 28. La correspondencia sólo se admite en la Administración. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. Demás pormenores impondrá su Consignatario. M. CALVO OFICIOS NUMERO 28

EL VAPOR Alfonso XII Capitán FERNANDEZ saldrá para VERACRUZ el día 3 de Abril á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puertos. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga hasta el día 2. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. Informarán sus Consignatarios. M. CALVO, OFICIO NUMERO 28.

EL VAPOR Alfonso XII Capitán FERNANDEZ saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Abril á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. La correspondencia se recibe en la Administración de Correos. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasaje y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía. "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. Informarán sus Consignatarios. M. CALVO OFICIOS NUMERO 28

El vapor Montevideo Capitán Grau saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, Carúpano, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, y Barcelona. el 4 de Abril á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Maracaibo con trasbordo en Curacao. Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 1: y la carga á bordo hasta el día 2. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasaje y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del Puerto de destino. De más pormenores impondrá su Consignatario. M. CALVO Oficios num. 28.

Linea de Grandes Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca. de Cádiz. El vapor español de 8.500 toneladas PIO IX Capitán Subiño Saldrá de este puerto SOBRE EL 15 de Abril DIRECTO para STA. CRUZ DE LA PALMA STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CADIZ & BARCELONA. Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente. También admite carga, incluso tabaco y aguardiente. Las pólizas sólo se sellarán hasta la víspera del día de la salida. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José. Informarán sus Consignatarios Marcos, Hno. y Comp. OFICIOS 19 Advertencia: El vapor no hará euventena. C 481 19 Mz.

El vapor español de 5.000 toneladas MIGUEL M. PINILLOS Capitán RANCEL Saldrá de este puerto sobre el 20 de Abril directo para CORUÑA, SANTANDER, CADIZ Y BARCELONA. Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente. También admite carga, incluso tabaco y aguardiente. Las pólizas sólo se sellarán hasta la víspera del día de la salida. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José. Informarán sus Consignatarios Marcos, Hno. y Comp. OFICIOS 19. 22 Mz.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMP., BARCELONA El vapor español PUERTO RICO Capitán PELEGRI Recibe carga en BARCELONA hasta principios de Abril que saldrá para la HABANA, MATANZAS, GUANTANAMO, SANTIAGO DE CUBA MANZANILLO Y CIENFUEGOS. Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz, y Canarias. Habana, 28 de Febrero de 1903. C. BLANCH Y Ca. OFICIOS 20 26-5 Mz.

El hermoso vapor español MIGUEL GALLART Capitán Samaranch de 6.000 toneladas, clasificado 100 A. 1. por el Lloyd inglés, saldrá de este puerto A PRINCIPIOS DE ABRIL, DIRECTO para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Barcelona Este vapor no hará euventena Admite pasajeros á quienes se les dará el esmerado trato que tan acreditada tiene á esta Compañía. Para mayor comodidad de los pasajeros estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José). Informarán sus Consignatarios C. BLANCH Y COMPAÑIA OFICIOS 20.-HABANA 26-5 Mz.

El vapor correo alemán de 2004 toneladas Calabria, Capitán LOOFT. Saldrá de Hamburgo y escala el 3 de Marzo y se espera en la Habana sobre el 25 de marzo. ADVERTENCIA IMPORTANTE Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK. NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUBHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cheburgo), LONDRES (Flymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse á su consignatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. C 1535 156 DI

Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK.—NASSAU.—Méjico. Saliendo los sábados á la una p.m., los martes á las tres p. m. para New York y los lunes á las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz. MORRO CASTILLO. Progreso y Veracruz Fbro 23 Vigilancia..... Progreso y Veracruz Mzo. 2 Havana..... New York..... 7 México..... New York..... 8 Monterey..... Progreso y Veracruz..... 9 Esperanza..... New York..... 10 MORRO CASTILLO. Progreso y Veracruz..... 14 Vigilancia..... New York..... 16 Esperanza..... Progreso y Veracruz..... 23 Monterey..... New York..... 23 MORRO CASTILLO. Progreso y Veracruz..... 28 Havana..... New York..... 30 Vigilancia..... New York..... Abril 51 Monterey..... Progreso y Veracruz..... 6 La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente. La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos. MÉJICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á los que se puede ir, via Veracruz ó Tampico. NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana. NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles via Cienfuegos y los vapores de la línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informarse los Agentes. SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, via Cienfuegos, á precios razonables. En el escritorio de los Agentes, Cuba 76 y 78, ha establecido una oficina para informar á los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

FLETES La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Calaberría. Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro. Los embarques de los puertos de Méjico tendrán que pagar sus fletes adelantados. Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías. Para tipos de fletes véanse los folios Luis V. Placé, Cuba 76 y 78. Para más pormenores ó informes completos dirigirse á Zaldo y Comp. CUBA 76 y 78 1 En.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE OBROS DE HERRERA El vapor San Juan CAPITAN Don Manuel Ginesta Saldrá de este puerto el día 25 de Marzo á las 5 de la tarde para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Caimanera, Guantánamo y Santiago de Cuba. Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de la salida. Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 6. VAPOR AVILES Capitán SANSON Desde el MIERCOLES 1: de Octubre en adelante y hasta nuevo aviso, regirán las siguientes TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1..... \$ 7-00 Id. en 3..... \$ 3-50 Viveres, ferreteria, loza, mercadería, 20 cts De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1..... \$10-00 Id. en 3..... \$ 5-50 Viveres, ferreteria, loza, mercadería, 15 cts. TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 15 centavos tercio. Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO 6. 1 En

Vuelta Abajo Steamship Co. EL VAPOR VEGUERO Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batubán, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Badén y Cortés. Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puertos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batubán á las 2-40 p. m. los viernes. El VEGUERO saldrá de Cortés los lunes con escala en Badén, Punta de Cartas y Coloma, debiendo llegar á Batubán los martes. Para más informes, OFICIOS 28, alto c 371 1 Mz

LA PRENSA

Todos los asuntos que hoy se ofrecen al debate en la prensa afectan caracteres de excepcional sensación.

Tenemos sobre el tapete: 1º: La convocatoria del Presidente á una legislatura extraordinaria.

2º: La dimisión del Presidente de la República de Venezuela, Sr. Castro.

3º: El anuncio del probable cambio de gabinete inglés.

Acercas de la primera de estas tesis ya habló el Sr. Bustamante, y habló tan bien, que se nos antoja que su opinión está llamada á un éxito hoy en el Senado, no obstante haberla expuesto con las salvaduras y restricciones propias del que aún no conoce el verdadero objeto de la convocatoria.

Pero suponiendo que ésta se verifique, como generalmente se cree, para someter á la alta Cámara las enmiendas hechas por los Estados Unidos al tratado de reciprocidad, el insigne orador dijo lo bastante al decir y demostrar que era innecesaria; y, siéndolo, parece natural esperar que el tratado no se ratifique por que nadie va ganando nada en hacer lo que no hace falta y, por consiguiente, huelga.

Dice el Sr. Bustamante:

En los Estados Unidos hay un grupo ó un elemento contrario al tratado que quiere obtener por todos los medios que la obra, deseada por ellos, de conseguir que no haya reciprocidad, sea realizada por los cubanos, y para lograrlo, antes de haber nosotros ratificado el convenio, nos inundaron, esta es la palabra más adecuada, de folletos, artículos de periódicos y caricaturas con los que querían crear en el Senado cubano un ambiente contrario al tratado, no enumerando las desventajas que este pudiera tener, sino de un modo bizantino, pueril, tratando de herir nuestra susceptibilidad latina, y ese grupo, ese elemento, es el que ahora ha escogido otro camino para llegar al fin que se propone, logrando que sean aprobadas enmiendas que anulan el tratado, pues que alguna de ellas lo deja pendiente de la sanción de la Cámara de Representantes indefinidamente.

—Lo malo,—nos decía ayer leyendo ese párrafo un optimista —es que, aunque los elementos opuestos á la reciprocidad no forman más que un grupo, éste se ha dado tal maña para laborar que resulta componerse de la mitad más uno de la nación.

Y ese uno es el Presidente Roosevelt, á quien, por lo tanto, no disgusta la gran bellaquería realizada en este negocio.

Ahora bien,—continuaba nuestro amigo—evidenciado que los americanos no quieren la reciprocidad y descubierta el juego de que pretenden hacernos creer lo contrario, obligándonos á que se entienda que si no se aprueba

el tratado es por nosotros, lo precedente sería complacerles, puesto que aquí estamos para darles gusto en todo.

¿Quién creará por ahí fuera que el tratado no se aprueba por causa del Congreso cubano, conocidas las enmiendas con que nos lo presentan los senadores de Washington, que no sólo lo desfiguraron por completo sino que lo hacen ineficaz aplazándolo indefinidamente?

Que nuestra situación económica mejorará más lentamente? No importa. Ya estamos hechos á bragas.

“Y como vivió hasta aquí vivirá siempre D. Juan.”

Conviene á los Estados Unidos que no se ratifique el tratado?

Pues también puede convenirnos á nosotros. Por de pronto soltamos los andadores de los Estados Unidos. Será vacilante nuestro paso, pero es un paso hacia la verdadera independencia.

Que las Cámaras auxilien un poco la agricultura, que haya garantías de orden y se estimule el trabajo y ya veremos si cabe sentirnos ó felicitarlos del fracaso de la reciprocidad.

“¡Sola vaya!”

—No hay para qué decir que quien así se expresaba era cubano y revolucionario. La frase final lo denuncia.

—Pero usted no tiene en cuenta—le replicamos nosotros—que si el tratado no se lleva á efecto, va usted á olvidar el discurso del Sr. Bustamante, que se sabe de corrido.

—Por eso—nos contestó—ya me estoy aprendiendo el del señor Sanguily, que ahora me parece incomparable.

—Cuanto á la dimisión del Presidente Castro, declaramos que no nos gustan las dimisiones de esa clase de jefes de Estado.

Siempre las hemos encontrado inoportunas, desde las de los señores Figueras y Castelar y queremos ser consecuentes.

Se nos resiste creer que la causa de la dimisión haya sido una promesa.

Menos mal si fuera hecha á algún santo, aunque así y todo es preciso saber cómo se hacen y por qué se hacen para que las admita la iglesia.

Pero el Presidente de Venezuela no está en ese caso.

El telégrafo dice que hizo la promesa de dimitir á los revolucionarios si se abstienen de crearle dificultades durante las recientes negociaciones.

No tenemos noticia de que los revolucionarios en armas hayan cesado en sus hostilidades durante ese tiempo; al contrario, se han

hartado de disparar tiros y de amenazar plazas y de crear dificultades al Sr. Castro: tanto es así que precisamente por la entereza con que en medio del conflicto internacional, acudía á la defensa de la nación contra los enemigos interiores y exteriores, le hemos celebrado algunas veces.

Otra, pues, debe ser la causa porque dimitió; pero como hasta ahora la ignoramos, conste nuestro disgusto, que sólo cesará cuando se nos demuestre de un modo positivo que con esa dimisión cesa por completo la guerra civil entre los venezolanos y se coloca al frente de la nación un hombre de mayor empuje, talento y patriotismo que el actual Presidente, quien por la energía revelada, por su valor personal y los obstáculos que ha sabido vencer durante la última etapa de su gobierno, se había captado las simpatías de muchas naciones.

Del cambio del gabinete inglés también debemos lamentarnos si, como se anuncia, se realiza, y sustituye en la presidencia á Mr. Balfour el tristemente célebre personaje que se ha gozado en el exterminio de dos repúblicas sudafricanas de sangre europea, enemigo jurado de los pueblos pequeños, Mr Chamberlain.

Su llamamiento á la dirección de la política británica, cuando quizá le conviniere á Inglaterra llamar al poder á los liberales para que hiciesen olvidar las iniquidades cometidas por la dominación conservadora, ha de prestar justo motivo de recelo á los pueblos cuyo derecho á la vida ha negado ese político insensato y quizá por lo que viene á favorecer el imperialismo de los Estados Unidos, ponga también sobre aviso á algunas grandes naciones, Alemania entre ellas, que no necesita más que convencerse de la existencia de una alianza anglo-americana para realizar otra, ya más que posible, con Francia, Rusia ó Italia ó Austria y “arrastrar de malilla” de una vez y para siempre en el magnífico problema de la supremacía en el viejo y el nuevo continente.

¿Quién sabe si de esa determinación, que debiera meditar mucho Eduardo VII para no provocar ciertos centenarios de que andamos cerca, dependerá la libertad de muchos pueblos oprimidos, la satisfacción de muchas aspiraciones legítimas y el castigo de muchos crímenes que jamás quedan impunes en la historia!

Pregúntase El Fenix, de Sancti-Spiritus:

¿Por qué la Cámara no ha logrado hasta el presente más que aprobar unos cuantos artículos de la Ley Municipal?

Y se contesta. Pues sencillamente porque se ha creído de más preferente atención, de más vital interés para el país la discusión de si es ó no legal la concesión del juego del Jai Alai; de ahí que estén dedicados de lleno á ella nuestros representantes, y uno y otro día no veamos en las sesiones de las sesiones de la Cámara que publica la prensa habanera, más que sendos discursos, polémicas interminables en pro ó en contra de la concesión y juego del Jai Alai.

La Constitución previene que seis meses después de promulgada debía procederse á la reorganización de los Municipios y, efectivamente, ya va á cumplirse un año de su promulgación y no se ha votado la Ley Municipal por que los Municipios deben regirse, ni se ha redactado la Ley electoral por la que han de verificarse dichas elecciones. Con esta tardanza inexplicable dan lugar, así el Ejecutivo como las Cáma-

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos



¿En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF



PATENTE es Legítimo? En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES

Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Rícla 37, A. altos. Apartado 668.

ras, á que el país crea fundadamente que no se quieren celebrar elecciones; que hay empeño en que los municipios que creó la intervención perduren y que continúen en vigor las órdenes tratoradoras y contradictorias que aquella promulgó, so pretexto de hacer adaptable al nuevo orden de cosas la Ley Municipal antigua.

Pero, señor, si el Presidente y los Secretarios no discuten las leyes si no que las reciben discutidas y hechas ¿á qué viene complicar en ese abandono al Ejecutivo?

Si el Congreso le presentase al Ejecutivo la ley Municipal, ¿cree el colega que tardaría ni veinticuatro horas siquiera en sancionarla y mandarla á la Gaceta?

Podría, es verdad, oponerla el voto si era mala; pero como este trance no llegó, no cabe hacerle cargos por ello, á menos que El Fenix dé ya por hecho lo que no se ha realizado.

¿Será que el colega tiene noticia de que la ley va á merecer el veto y como esto retardaría la promulgación de la ley, quiere tener la satisfacción de propinar una paliza al Ejecutivo por adelantado?

Todo puede ser, que así se censura ahora.

Por fin han quedado zanjadas ante la Asamblea Provincial de la Habana del partido republicano, las diferencias que habían surgido en su seno.

El representante de la disidencia ha explicado su conducta y de esa explicación se deduce que ha pensado en todo menos en abandonar él ni sus amigos al partido. La Asamblea recibió con grandes aplausos sus palabras.

Después de un elocuente discurso del señor Font's Sterling, de que hace grandes elogios La Discusión, exponiendo las razones que había para mantener firme el acuerdo de la Nacional, se procedió á elegir en votación secreta los cinco individuos que han de ayudar á la Junta fusionista, mereciendo la confianza de la Asamblea los señores Lincoln de Zayas, Manuel Francisco Lamar, Miguel Cayula, Alfredo Rosas, y Guillermo Chaple.

A tan feliz resultado ha contribuido mucho la presidencia del Sr. Méndez Capote que se ha esforzado en conciliar voluntades y recomendar temperamentos de prudencia durante el largo proceso de la crisis.

Las declaraciones pacíficas del

Sr. Estrada Mora desautorizaron todos los rumores que cierta prensa había echado á volar acerca de inteligencia de sus amigos con los radicales.

Mucho nos complace se haya llegado á términos conciliatorios en una cuestión que amenazaba ser gravísima. En el partido republicano conservador caben sin excepción todos los hombres que sientan esas ideas, y es de suponer que en él no representen ni más ni menos de lo que valgan.

La Discusión dice, ocupándose de esta sesión, que “será inolvidable en la historia política de Cuba, por haberse salvado en ella el último escollo que se oponía á la consagración del espíritu revolucionario: la conjunción de todos los cubanos, sin reservas y olvidados de las diferencias de pasados tiempos.”

Así sea.

AVISOS IMPORTANTE PARA TODOS. Sin cobrar nada hasta la terminación y abonando todos los gastos que se originen, me hago cargo de correr testamentos, declaraciones de herederos, expedientes de propiedad y posesorios, y tramito juicios en reclamación de todas clases de derechos y otros, así como todo lo que se relacione con oficinas públicas y de tribunales. Y compró derechos y acciones á herencias y facilito dinero á cuenta de las mismas y con otras garantías. Diríjase á Manuel Valiña, Oficina Cuba número 62, de 1 á 4. 2906 4-21

Almoneda Pública El martes 24 del corriente, á la una de la tarde, se rematarán por cuenta de quien corresponda en la calle de San Ignacio n. 54, las siguientes partidas de resmas de papel para cigarrillos: encuadernados 238 resmas, borros 40 idem, anacuadilla 80 idem, pectoral 276 idem. Total: 634 resmas.—Emilio Sierra. 2374 4-20

COMER JEN Me encargo de matar el COMEJEN en casas, pianos, muebles, carruajes y donde quiera que sea, garantizando la operación 40 AÑOS de práctica. Recibe avisos en la Administración de este periódico y para más prontitud en mi casa. Por Correo es el CEBRA, calle de SANTO TOMAS N. 7, esquina á Tulipán.—Rafael Pérez. 2157 15a 9 15d 8

REMOLCADOR. Se vende un vap. remolcador construido en los E. U. moderno y de mucha potencia. Para informes diríjase á The Francisco Sugar Company, Manzanillo. 10 Mz C 449

GUANA (SEIBON) 1º y 2º se vende en Mercaderes 7.—Habana.—Böning & Krause. 2218 78Mz

ORO, PLATA Y PLATINO BRILLANTES Y PIEDRAS FINAS Se compran en todas cantidades para la fabricación de prendas en “LA ESMERALDA” 11 1/2, SAN RAFAEL, 11 1/2 Y EN “LA SUCURSAL” NEPTUNO 89 C 178 78-30 E

A.B.C. BOHEMIAN “La Reina de las Cervezas Embotelladas.” De Venta por SOBRIÑOS DE CARBO & CO.

UNA TUNDA DE PALOS No produce tanto daño como un ataque de gripe. Los que no perecen en la estacada salen estropeados y débiles; sin fuerzas y sin apetito y el medio más breve de recuperar la salud es tomar sin pérdida de tiempo el

Licor de Brea del Dr. González que abrevia la convalecencia, abre el apetito, levanta las fuerzas y produce la vuelta del estado normal.

A los pocos días de estarse tomando el Licor de Brea del doctor González, desaparecen por completo la tos y el cansancio y las fiebres y los dolores del cuerpo. No hay pectoral ni reconstituyente que pueda compararse con el LICOR DE BREÁ del doctor González que ha hecho curas milagrosas y salvado la vida á numerosos enfermos que estaban desahuciados. Se vende el Licor de Brea del doctor González en todas las boticas acreditadas de la Isla y se prepara y vende en la Habana en la Botica San José, calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla. ¡Pídase el legítimo!

1 Mz e 384

¿SABE VD. PORQUE LA FARMACIA DEL DR. GARRIDO GOZA DE TANTA REPUTACION? Pues porque el Dr. Garrido dirige personalmente el despacho de fórmulas y atiende á todo el que llega á su Farmacia. Muralla 16, entre Cuba y San Ignacio

29-7 Mz e 450

SEÑORAS Es inútil tomar hierro y reconstituyentes. La anemia está sostenida por irregularidades en el periodo y solo curará con el “REGULADOR DE LA MUJER” preparado por el DR. TORRES 2718 86d-22 Mz

JAUQUECA. MAL nervioso ó del estómago? No importa—tómese algo que produzca nutrición para los nervios y digestión perfecta y desaparecerán las jauquecas. Eso “algo” se llama Pastillas del Dr. Richards Y se venden donde se venden medicinas de reconocidos méritos. Las Pastillas del Dr. Richards son digestivas, antiépticas, tónicas. No son purgantes. “Tamanitas en reposo; gigantescas en acción.” Pésese Vd. antes y después de tomarlas. Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York.

FOLETTIN (17) LAS DOS ROSAS Novela escrita en inglés por CARLOTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ, (CONTINUACION) La noche consagrada á los tableaux vivants la concurrencia era deslumbradora. La gran abadía estaba brillantemente iluminada. La luz que salía de las numerosas ventanas irradiaba, sobre el magnífico parque, cubierto de nieve. El radiante edificio se distinguía á mucha distancia. La abadía se hallaba colmada de huéspedes, que habían arrojado aquella helada noche por asistir á los cuadros de enya belleza y esplendor, y de la hermosura de las damas, que en ellos tomaban parte, se referían maravillas. Los cuadros se efectuarían en el suntuoso salón de banquetes, en que los Ortlemaine recibían á los reyes de Inglaterra. Era un salón incomparable. En él se había construido un escenario cubierto por cortinas de terciopelo rojo. Multitud de flores, artísticamente enla-

zadas á verdes palmas, perfumaba el ambiente. Toda la aristocracia del contorno se encontraba allí. Lindas jóvenes, elegantes damas y apuestos caballeros.

Lady Castlemaine recibía á los invitados, antes de prepararse para los cuadros. Como de costumbre, tenía una frase de bienvenida para todos.

Gertrudis estaba singularmente bella. Llevaba un vestido de raso blanco prendido con ramos de miráculos. Los famosos brillantes Castlemaine brillaban en su esbelta figura; todos los ojos la seguían con entusiasmo.

El primer cuadro era la tierna concepción de Millais “Los hugonotes,” en que la doncella católica implora para que su prometido protestante consienta en anudar á su brazo el blanco pañuelo que lo salvará del asesinato, y en que él, arriesgando la vida, rehúsa el emblema de la fe que desprecia.

Al principio Lord Castlemaine é Isabel fueron designados para representar esos caracteres, mas en los ensayos se resolvió que debía encargarse del papel de aquella una joven que tuviera el cabello rubio y los ojos azules para contrastar con el Conde, siendo elegida Lady Castlemaine. Fue un cuadro perfecto. La blanca faz de Gertrudis exacta, presaba ardiente súplica, el triguero rostro de Rodolfo resolución inquebrantable.

Era una escena hermosísima, que obtuvo grandes aplausos.

Lady Castlemaine temblaba.

—Rodolfo,—dijo—ignoro si todo el mundo hace los cuadros con tanto empeño como yo; pero me parecía que era más lo que representaba. Si hubiera sido así, ¿me habrías negado lo que te pedía?

—El conde la estrechó en sus brazos y besó su frente con apasionado cariño.

—Habría mucho por tí, angel mío,—contestó,—pero eso sería imposible.

—Yo te había obligado.

Gertrudis levantó su bello rostro hasta el de Rodolfo y lo besó con ternura.

—Verdadera reina!—exclamaba la concurrencia. Nuncia Isabel había sido tan hermosa y altiva. Cómo sabía llevar la espléndida corona, el suave terciopelo, el regío armiño!

El arte no habría dado á su rostro aquella apasionada expresión. Sus ojos cuando se fijaban en el Rey, brillaban tiernamente; reflejaban amor profundo y, sin embargo, á pesar de sus miradas de fuego, Isabel no podía pintar todo lo que encerraba su corazón. Fué un cuadro muy bello, que trataba de representar la vida íntima del Rey Enrique y de la Reina Catalina.

—Demasiado joven,—decían—pero ¡qué hermosa! ¡Qué elegante! ¡Qué distinguida!

Ella desafiaba los homenajes; lo único que ambicionaba era ver lucir un destello de admiración y amor en los ojos de Lord Castlemaine. No lo vio, y sus pupilas centellearon. El telón cayó entre nutridos aplausos.

Antes de que nadie tuviera tiempo de llegar al escenario, Isabel se retiró con la mirada fulgurante.

—Miradme con amor mientras estamos en escena,—dijo,—y desapereció sin que alconde pudiera responder. El no comprendió el verdadero significado de sus palabras; Isabel era muy diferente á las demás jóvenes. Rodolfo se sonrió al oírlo, no la habría

hecho si hubiera podido leer en el alma de la señorita Hyde.

El segundo cuadro de la serie pertenecía á la leyenda. Era el momento en que la Reina Catalina, al entrar en el salón, ve al Rey de rodillas ante Ana Bolena. Ninguno de ellos nota su presencia, y el rey continúa expresando su amor.

Los espectadores creyeron que este era el mejor de los cuadros. El Rey, con la adoración retratada en el rostro, y Ana Bolena con sus delicadas facciones, su cabello de oro, sus deslumbradoras alhajas y su riquísimo traje, produjeron intensa simpatía.

Por primera vez Isabel dejó hablar á su corazón. Amor, cólera y desesperación se reflejaron en su rostro. El amor que conduce al crimen y á la desesperación que mata.

El silencio, más expresivo que los aplausos, acompañó el descenso del telón. El trastornado rostro de Isabel sobreeció á los asistentes á la fiesta.

El tercer ofreció á la concurrencia la conocida escena histórica en que Ana Bolena, entonces soberana, encuentra al Rey Enrique besando á Juana Seymour y comprende—¡infeliz mujer!—que su destino va á cumplirse. Lady Castlemaine impresionó profundamente al público, por el dolor infinito é indignación intensa que revelaba su actitud.

El cuarto y último, presentó á la Reina sin ventura en su celda, la noche anterior á su ejecución. Fué un cuadro de indefinible encanto. Ana, con larga tónica blanca y el hermoso cabello tendido como un manto sobre los hombros, estaba de rodillas ante una mesa en que se encontraba el retrato del Rey. Acaso pensaba en el amor de Enrique; en sus juramentos olvidados. ¡Cuántas veces la rubia cabeza, que mañana rodaría en el polvo, había descansado en el pecho del Rey!

Los que vieron el cuadro lo recordaron siempre con emoción. Cuando cayeron las cortinas, y Gertrudis se levantó, estaba pálida y temblorosa.

—Rodolfo,—murmuró,—una sombra ha caído sobre mí. Desearía no haber hecho estos cuadros. Yo no soy Ana Bolena. Soy Lady Castlemaine. ¿No me olvidarán nunca? ¡Me amarás siempre! Mira como tiemblan las manos; tengo frío en el corazón. ¡Nos separaremos, Rodolfo!

—¡Nunca, angel mío!—replicó el Conde, besando la alabastrina frente.—Estás muy cansada. Te traeré una copa de Champagne.

Ella bebió; pero sus mejillas permanecieron sin color.

—Cuando estaba arrodillada,—continuó la Condesa,—experimenté un sentimiento extraño. Me pareció que el cuadro era la imagen de mí porvenir.

Consejo extraordinario.

Ayer se celebró Consejo extraordinario en la Presidencia, y según la nota que nos fué facilitada, en él se trató de los asuntos siguientes:

SOLICITUD DESESTIMADA

El señor Presidente dió cuenta con una solicitud hecha por los acreedores de las extinguidas Diputaciones Provinciales para que el Ejecutivo dirija un Mensaje al Congreso pidiendo el crédito necesario para pagar los derechos de los acreedores expresados, previa comprobación de la ascendencia exacta de esos créditos. El Consejo, después de un detenido estudio de los antecedentes del asunto, y teniendo en cuenta que no es de la incumbencia del Ejecutivo resolver en la forma solicitada reclamaciones de orden puramente privado, como es la de que se trata, acordó desestimar la solicitud de referencia.

NO CABE EMBARGO

A propuesta del Secretario de Hacienda se acordó no aceptar mandamientos de embargo de sueldos de empleados, en atención á que la orden número 168 de 1902, en su artículo 3º, no tiene otro objeto que limitar el alcance del artículo 2º en que se declara la nulidad de los contratos que sobre sueldos ó pensiones se celebren con posterioridad á dicha orden, á fin de no darles efecto retroactivo, invalidando contratos legalmente celebrados con anterioridad, y que no modifica la condición de "no embargables", que por el artículo 1º de la expresada orden se da á los salarios de los empleados, y finalmente, porque la misma vaguedad con que se halla redactado el artículo 1º demuestra que fué el objeto de esa orden excluir de todo embargo, los salarios de los empleados, cualquiera que fuere la fecha del contrato para cuyo cumplimiento se decretó el embargo.

COMPRA DE BANDERAS

A propuesta del Secretario de Gobernación se concedió un crédito de \$1,500 para adquirir en pública subasta, banderas para la Guardia Rural, la Artillería y edificios públicos, sin perjuicio de comprar ahora, con cargo á dicho crédito, aquellas banderas que fueren de urgente adquisición para la Artillería y Guardia Rural.

RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS

Se concedió un crédito de \$1,650.50 para las obras de reparaciones necesarias en la Casa-Cuartel de la Guardia Rural en Trinidad, según presupuesto presentado por la Secretaría de Obras Públicas; y otro de \$135 para iguales obras en la Casa-Cuartel de la Guardia Rural de Sancti Spiritus.

CRÉDITOS

A propuesta del propio Secretario de Gobernación, se concedió al Ayuntamiento de Santa Clara un crédito de \$500 desde que le fué suspendido el anterior crédito y hasta que se formule el presupuesto de dicho Ayuntamiento, con destino á sufragar las atenciones de limpieza y desinfección de dicha ciudad, mensualmente.

Igualmente se concedió un crédito de \$500 mensuales al Ayuntamiento de Sancti Spiritus, y hasta tanto formule éste su presupuesto ordinario para limpieza de calles y pozos negros y extracción de basuras.

A propuesta del Secretario de Obras Públicas se acordó uno de \$1,500 mensuales para la reparación de un camino que va de Manzanillo á Calisito.

Se concedió á solicitud del Secretario de Gobernación un crédito de \$5,944.48 cts. para reparaciones en el edificio conocido por "Casa de las Viudas"; otro de \$500 para artículos necesarios para la Escuela de Enfermeras del Hospital n.º 1; y otro de \$480.80 para un pozo absorbente en el Hospital de Cienfuegos.

MEJORAS EN MAZORRA.

A propuesta del Secretario de Gobernación, se concedió un crédito de \$54,850.67 para mejoras y ampliación de los edificios del Asilo de Dementes de Mazorra y la instalación de una planta eléctrica para alumbrar todos los departamentos del establecimiento.

UN ACUEDUCTO

El señor Secretario de Gobernación dió cuenta de que se están haciendo los estudios para un acueducto en Bayamo.

UNA CARRETERA

El mismo Secretario hizo saber al Consejo que se están llevando á cabo los estudios convenientes para la construcción de una carretera de Guantánamo á Yateras.

Consejo Provincial

Ayer tarde celebró sesión este organismo, con asistencia de casi todos los Consejeros, como que se iba á tratar del nombramiento de empleados.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Seguidamente el Sr. Portuondo, que presidia la sesión, anunció que el primer asunto que rezaba en la "Orden del día", era la constitución de la Mesa.

El señor Chaple propuso se esperase que transcurrieran veinte días á contar desde la fecha de la publicación en la Gaceta de la Ley Provincial, porque desde entonces debe estimarse vigente. Desechada la proposición del señor Chaple por la mayoría, el señor Casado pidió que el asunto de la elección quedase sobre la mesa.

El señor Chaple presentó una moción pidiendo que el Consejo se constituyese en sesión secreta para tratar de la incapacidad de un Consejero. Acordado.

En la sesión secreta, el señor Chaple presentó una moción pidiendo se acordase la incapacidad del Consejero señor Real, por ser extranjero.

A petición del señor Valdés Infante la moción quedó sobre la mesa, retirándose la minoría republicana después de protestar la nulidad del acuerdo.

Reanudada la sesión pública, á la que tampoco concurrió la minoría republicana, se leyeron comunicaciones de los señores Ariza, Casado, Ayala, Campos Marqueti, Valdés Infante y Clark, renunciando los cargos que respectivamente desempeñaban de Oficial en el Ayuntamiento de la Habana, Catedrático de Geografía é Historia en el Instituto de esta Provincia, Director del Consejo Escolar de Jaruco, Alcalde de Municipalidad de Bejucal, Director de la Junta de Educación de Marianao é Inspector del Departamento de Sanidad, y optando por el de Consejero con doscientos pesos de sueldo.

Se acordó á moción del señor Sánchez Osorio, que por la Comisión de Fomento del Consejo se proceda al estudio para la construcción de un puente colgante de los muelles de Paula á Regla.

Á continuación volvió á constituirse el Consejo en sesión secreta, para tratar del nombramiento de empleados.

No habiendo asistido á la sesión secreta la minoría republicana, quedó el asunto sobre la mesa á petición del señor Sánchez Osorio, acordándose convocar á sesión extraordinaria para el jueves, á las tres de la tarde, á fin de proceder al nombramiento de los empleados del Consejo.

A esta sesión, según hemos oído decir, tampoco concurrirá la minoría republicana, á la que se han ofrecido cuatro plazas, entre ellas la de un mensajero y un mozo de limpieza, de las veinte y tantas que figuran en la plantilla del personal.

DE PROVINCIAS

MATANZAS

En sesión celebrada el miércoles, fueron electos para formar la Mesa del Consejo Provincial de Matanzas, los señores siguientes:

- Presidente, D. Ramón Pagés. Primer vicepresidente, D. Enrique Calleja. Segundo vicepresidente, señor Roig. Secretario, D. Pedro Duarte. Vicesecretario, señor Olivera.

Al comerciante del barrio de Guard...

El Sr. D. Rosendo Fernández, le sustrajo 300 pesos plata española, 12 centes y varios objetos.

El Juzgado municipal de Manguito instruye diligencias sumarias.

El Sr. D. Melchor E. Gastón y Rosell, ha sido nombrado administrador de la empresa del Acueducto de Cárdenas en sustitución del señor D. José Ramiro.

El primer jefe del Cuerpo de Bomberos de Cárdenas ha dirigido al Ayuntamiento de dicha ciudad una exposición dando cuenta del estado deplorable de los materiales de aquél, é interesando la adquisición de una nueva bomba que sustituya á las dos de que hoy se dispone y cuyas condiciones detestables, más que reparos de poca utilidad, exigen un inmediato y definitivo relevo.

El jueves se produjo un incendio en los campos de caña del ingenio Nena, de Araro, ubicado en Manguito, quemándose 80,000 arrobas de fruto parado.

El viernes por la mañana se inició fuego en los cañaverales de la colonia Juana, situada en Perico, quemándose 30,000 arrobas de caña parada.

SANTA CLARA.

Se halla en Cienfuegos, el ingeniero Dresser, de la casa alemana que proyecta establecer la nueva planta eléctrica para el alumbrado público.

ASUNTOS VARIOS.

BUQUE DE GUERRA.

A las nueve y media de la mañana de ayer, entró en puerto, procedente de Kingston (Jamaica), la fragata-escuela de la marina de guerra americana Essex.

Su porte es de 1,375 toneladas y está tripulada por 269 individuos.

Al tomar el canal hizo el saludo á la plaza, que fué contestado por las baterías de la fortaleza de la Cabaña.

Después de fondeada, pasó á su bordo para saludar á su comandante y demás oficiales, el Inspector general del Puerto, don Luis Yero Miniet.

TRABAJO TERMINADO.

La Comisión designada para presentar un proyecto de Reglamento para el cobro de los impuestos del Empréstito de 35 millones de pesos, terminó ayer su trabajo, entregándolo al Secretario de Hacienda.

MINA DE ASFALTO.

El señor Francisco Boher ha denunciado al Gobierno civil 25 pertenencias de mineral de asfalto tituladas "Montserrat" en el término de Guanabacoa.

CONCEJALES.

Han sido nombrados Concejales del Ayuntamiento de Marianao, los señores don José L. Odoardo, don Cándido Díaz, don José L. Tarafa, don Gabriel Domínguez Martínez y don Arturo González, éste último con el carácter de interino, por estar suspendido el propietario, don Gustavo Gutiérrez.

PERSONAL DE ADUANA

Por renuncia del Inspector de Visitas don Herminio Fuentes, ha pasado á ocupar esa plaza el Inspector de Distrito de segunda clase don G. Cueto, habiendo pasado á ocupar la plaza de éste el Inspector de primera de la descarga, don Antonio Velazco.

Ha sido ascendido á Inspector de primera clase, el que lo era de segunda don Francisco Cintra, y á Inspector de segunda el que lo era de tercera don Tomás Velazco.

Los Inspectores don José Granda, don Manuel Peña y don José Sánchez, que prestaban sus servicios en el departamento de noche, han pasado á prestarlo el día.

Han sido nombrados Inspectores para el servicio de noche en la Aduana, don Gustavo Cárdenas, don Luis Masorana y don Francisco Bravo.

AUTORIZACIÓN.

Se ha autorizado al Alcalde de la cárcel de Jaruco, para emplear los peonados en la limpieza de los terrenos inmediatos al edificio que ocupa aquel establecimiento, debiendo ajustarse á lo dispuesto en la orden número 11 de laserie de 1902.

LEY PROVINCIAL

Los señores Ramba y Bouza nos obsequian con un ejemplar de la "Ley de Organización del Régimen Provincial" que acaban de editar.

Tratándose de un trabajo salido de los afamados talleres tipográficos de que son propietarios aquellos amigos huelga todo elogio.

En Obispo 35 se venden ejemplares de esta ley á sesenta centavos plata cada uno.

UN CEMENTERIO

El Presidente de la República, á propuesta del Secretario de Gobernación, ha autorizado al Ayuntamiento de Alquízar para que acepte, á nombre del pueblo, la donación de un Cementerio para los usos del mismo, que le propone el señor Luis Marx en recuerdo de su difunta esposa la señora Eugenia Marx, siempre que en la construcción y emplazamiento del susodicho Cementerio se observen la prescripciones establecidas en las leyes.

En el Consulado General de España se desea la presentación de las personas siguientes:

D. Pascual Alonso Incógnito, residente en el Manguito (Matanzas); don Eduardo Cansel Alvarez, afilador; don Calixto Llop y Sabaté; D. Leoncio Chacón, residente en San Antonio de los Baños; D. Regino Fernández Capalleja; doña Clotilde Prieto y Figueroa; don Joaquín Palacios Guadiana; D. José Salas Peña; D. Enrique Ubieta Marín; D. Rómulo Aguado y los padres de los soldados que fueron D. Juan Sastre Payéras y D. Juan Juan Rintort.

INDULTO SOLICITADO

Las autoridades civiles y eclesiásticas y las Juntas de Educación de Unión de Reyes, Bolondrón y Güira de Melena, por sí, y en representación de los habitantes de dichos puntos, han telegrafado al Sr. Presidente de la República solicitando el indulto total del condenado recientemente por la Audiencia de esta capital, don Adolfo Fernández Oliva.

INDULTO NEGADO

La petición hecha por las autoridades de Puerto Príncipe á favor del reo de muerte Vidal Figueroa, la contestó el Sr. Presidente de la República en telegrama de fecha 23, en la forma siguiente:

"Gobernador Puerto Príncipe: Desearía convenir al pueblo camagüeyano por conducto de usted, que accedería con agrado á su piadosa petición si no me lo impidiera la amarga obligación de cumplir con el mandato de la Ley, muida á razones superiores de orden moral que no me es posible desoir."

OPERACIÓN DE APENDICITIS

Esta grave y frecuente enfermedad hizo presa días pasados en la distinguida señora doña Angela Hernández de Fabier, poniendo en peligro su vida hasta el extremo de haber perdido toda esperanza de salvación los distinguidos médicos encargados de su asistencia.

Gravísimas complicaciones se presentaban á la vista de esos profesores, siendo quizás de mayor interés el estar la paciente en el quinto mes de su embarazo y con fenómenos acentuados de peritonitis.

El muy conocido y reputado cirujano doctor don Ramón Palacio fué llamado en junta y encargado de la operación que propuso como medida salvadora.

La estrella de la suerte brilló esta vez, como en tantas otras, para el doctor Palacio, y la ciencia y fortuna coronaron con el mayor éxito el difícil y riesgoso trabajo que había realizado.

Reciban la paciente y el doctor Palacio nuestras felicitaciones, y en especial éste último, pues tenemos entendido que ésta es la primera vez que en Cuba se opera una señora en estado con apendicitis.

REUNIÓN

Hoy, martes, á las ocho de la noche, se reunirán los señores que forman la Comisión Mixta de las Corporaciones Económicas unidas. La reunión se verificará en las oficinas del Centro de Comerciantes é Industriales, establecidos en los altos del edificio del Banco Español de la isla de Cuba.

SOBRE SANEAMIENTO

Hemos leído un razonado escrito presentado al Departamento de Sanidad por don Enrique Ruiz, como apoderado de don Angel Izquierdo, propietario de las casas número 20 y 22 de la calle de San Elías, Cerro, en el que dicho señor manifiesta la imposibilidad en que se encuentra de llevar á cabo las obras de saneamiento que se le ordenan, porque las cree innecesarias y por haber sido presupuestadas en una cantidad mayor que el precio en venta de las referidas casas.

leyendo el escrito del señor Ruiz se ve la razón que le asiste y como en su caso se encuentran muchos propietarios, á los que se ha ordenado realizar obras de saneamiento, las más de las veces innecesarias, llamamos la atención del digno Jefe del Departamento de Sanidad, á fin de que haya un poco de más equidad en el asunto.

HOSPITAL NÚMERO UNO

El miércoles próximo, 25 del corriente, á las diez de la mañana, se efectuará la conferencia de costumbre, estando ésta á cargo del Dr. Juan J. Soto, el que se ocupará de la Cirugía de urgencia en los traumatismos de los miembros. Para comodidad de los concurrentes, la ambulancia del hospital se encontrará desde las nueve de la mañana en el paradero del tranvía del Príncipe.

ALZADA SIN LUGAR

El Presidente de la República, á propuesta del Secretario de Gobernación, ha declarado sin lugar la alzada establecida por el Ayuntamiento de Colón, contra la providencia del Gobernador Civil de Matanzas, por la cual se negó el curso de la alzada referida, obligándole á la vez á que cumpliera sus resoluciones de 28 de Julio y 5 de Agosto de 1897, con motivo del convenio que celebró con el señor don Patrio Oyarzábal, referente á la construcción de una Zanja para dar salida al mosto de su alambique, á cambio del terreno que dicho señor cedía al Municipio para prolongar la calle de Carretas, hoy Estrada Palma.

QUE RINDA CUENTAS

La Secretaría de Gobernación ha ordenado al Gobernador Civil de Santiago de Cuba fije un plazo al señor don Hipólito Gatano, Alcalde Municipal de Baracoa, para que rinda las cuentas de las propiedades del Estado durante el tiempo que fué Presidente de la Junta de Educación de aquel distrito.

SESION MUNICIPAL DE AYER 23

La sesión municipal permanente de ayer comenzó á las cinco y cuarto de la tarde.

Presidió el 4º teniente de Alcalde, doctor Llerena.

Se acordó sacar á pública subasta el servicio de acarreo de carnes y continuar pagándole 50 centavos al actual contratista, señor Canosa, por el acarreo de cada res interino se verifica la subasta.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Veiga, Torralbas y Meza para que redacten el pliego de condiciones para la subasta.

De conformidad con lo informado por la Comisión correspondiente, se acordó subvencionar con 1.200 pesos anuales á la sociedad protectora de niños y animales.

Se despacharon otros expedientes de poca importancia y se levantó la sesión.

Comején

extirpación por completo en casas y muebles, garantizando dicho trabajo. Informarán Bernaza 10, San Rafael y Consulado, casa de cambios. J. GARCIA 18-18

HACENDADOS

THE MIRRLES WATSON Co. LIMITED. FABRICANTES DE MAQUINARIA DE AZUCAR sus trapiches son generalmente conocidos por Máquinas de Ross

Se halla actualmente en la Habana su representante, jefe de los talleres en Glasgow.

William Scott Herriot APARTADO 164.-AMARGURA 23.-HABANA

AVISO

El que suscribe, tiene el gusto de poner en conocimiento de los SEÑORES HACENDADOS, que nadie tiene el derecho de valerse del nombre de "ROSS" ni en los anuncios, ni en las máquinas de moler; el cual derecho solo asiste á

J. R. Ross, Oficios 48.

ELIXIR ESTOMACAL

DE Sáiz de Carlos.

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS "La Eminencia" y "El Beso" de J. VALES Y Ca. Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO. LOS DE HEBRA SON UNA VERDADERA ESPECIALIDAD. Pruébelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarrillos de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero á Enero. PIDANSE EN TODOS LOS DEPOSITOS DE LA HABANA Y EN LOS PRINCIPALES DE TODA LA ISLA. GALIANO NUMERO 98.-HABANA.-APARTADO NUMERO 675.

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y anti-gástrico; CURA el 95 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exácese en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba J. Rafecas y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana. 62-1 Mz

EL JABON SUFUROSO de GLENN. La original y mejor combinación de su clase. Ningún otro jabón reúne las mismas propiedades emolientes y desinfectantes. Para el Tocador y el Baño Purifica, cura y evita las enfermedades. C. N. CRITTENDEN CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A. Le venden todos los droguistas

Mellin's Food. El Alimento Mellin es el modelo de alimentos para niños, porque es un verdadero nutritivo y uno que nutre. Nuestra fórmula "Los Debe del Alimento Mellin" será enviada gratis á quien la solicite. Mellin's Food Co., Boston, Mass., E. U. A.

A LAS FAMILIAS. Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y mantecados y socueltas sandwiches especiales. Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras. EL ANON DEL PRADO Prado 110, entre Virtudes y Neptuno TELEFONO 616 C 452 1 Mz

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos. THE KEystone WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en América. Se venden en las principales Relojerías de la Isla de Cuba

MEDICACION ANTIDISEPTICA Pepsina y Rubiarbo Bosque. Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Convalescencia y todas las enfermedades del estómago. DEPOSITO: FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 Cq., A Compostela, Habana. c 425 26-1 Mz

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sanguores. Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA. Curación Radical de la Impotencia por el método del sistema mixto de Suroterapia y Electroterapia de Kalvet. Exito seguro. SALON DE CURACION inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia. TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado. RAYOS X, el mayor aparato fabricado en España, con él reconocemos á los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas. SECCION DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc., GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones. ELECTROLISIS con Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero etc., etc. Corrales número 2, HABANA. C 579 1 Mz

ZAFRA DE 1902-1903.

Como el anterior Estado publicado son calculos hechos á principios de la zafra, hoy tengo el gusto de dar á conocer nuevamente una rectificación de algunas cifras, incluyendo las de Cárdenas, y algunas que otra de la costa, que por error se han dejado de consignar:

Table with columns: Provincias, Sacos, Libras. Rows include Cárdenas, Alava, Santa Gertrudis, Tinguaro, San José, España, Esperanza, Regilla, Algorta, Soledad, Agudá, Dolores (á Cárdenas), Guipúzcoa, Nena, Olimpo, Aguedita, Progreso, Angelita, Por Fuerza (á Cárdenas), San Vicente, Id. Id., Precioso, Dulce Nombre, Dos Rosas, S. Pedro, (á Cárdenas), La Paz (á Cárdenas), A Cienfuegos, Notas anteriores, Manuelita (no incluido), A S. la Grande, Notas anteriores, Puro, Marina, Luisa y Antouia, A S. de Cuba, Unión, Hatillo, Santa Ana, San Sebastián.

Por las anteriores cifras publicadas y las que expresa este nuevo Estado, se verá que los puertos exportadores de la Isla á cuya cabeza figura el de Cárdenas, tienen esta escasa en la producción total:

Table with columns: Plazas, Nº, Sacos, Libras. Rows include Cárdenas, Cienfuegos, Matanzas, Habana, S. la Grande, Manzanillo, Caibarién, Guanánimo, Chaparra, Gibara, Nuevitas, S. de Cuba, Trinidad, Cuba, Totales.

Asociación de Dependientes

La Sección de Instrucción de esta importante Colectividad ha tratado en su última reunión los siguientes acuerdos, relativos al establecimiento de las clases de enseñanza diarias, después de haber deliberado la Directiva acerca del mismo particular. Abrir un registro desde el 1º al 15 del próximo mes de Abril ó hasta el 30 del último, si fuese necesario, en el que quedarán anotados los niños mayores de diez años y menores de quince que quieran ingresar en dichas clases con el permiso de sus padres ó tutores. Publicar un prospecto en el que se indique con todos los detalles las condiciones de ingreso, las materias que se explicarán, las bases y días de clase, y cuanto se relaciona con la marcha de dicha escuela. Los maestros designados y que forman parte del ilustrado cuerpo profesional que dá las clases nocturnas son: señor Andrés Belha y Rafols, señor Manuel G. Angulo y señor Matías

Riera y Ripoll, teniendo el primero el carácter de Director, con el cual podrán entenderse los padres de familia, dentro de la Asociación. El registro quedará abierto en los altos del mismo edificio todos los días hábiles desde las ocho á las diez de la mañana, ó iguales horas por la noche. En la misma sesión quedó nombrado Director ó Inspector general de las clases diurnas y nocturnas el ilustrado y bien querido profesor, publicista y ex-catedrático del Instituto Provincial de la Habana, señor Justo F. Parrilla. Aplaudimos sinceramente la determinación tomada por los distinguidos señores que forman la "Sección de Instrucción" de dicha Asociación estableciendo clases de enseñanza diurnas, llenando una necesidad generalmente sentida, y aceptada con fruición en otros Centros de igual índole, cuya realización se debe en primer término, al empeño, entusiasmo y constancia con que acogió el pensamiento el encérgico é inteligente señor Sanjuán digno Presidente de la referida Sección.

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Por circular fechada en esta el 15 del actual, nos participa el señor don Manuel Manilla que ha adquirido la propiedad del establecimiento de frutos del país, blanqueo de azúcar y fábrica de harina sito en la calle de Dragones números 30, á 36, cuyos diversos negocios seguirá bajo su solo nombre.

Ha sido disuelta por terminación de su contrato social, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Solino y Galán y con fecha 12 del actual se ha constituido, bajo la razón de Severino Galán S. en C. otra con efectos retroactivos al 1º de Enero, la que se ha adjudicado las pertenencias y créditos activos y pasivos de su antecesora. Los socios de la nueva sociedad, son: don Severino Galán, gerente y don José Mº Galán donatario.

Por circular fechada el 3 del corriente, se nos participa que la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón de Quesada y Pérez, ha sido reformada, reconstituyéndose bajo la nueva denominación de Quesada, Pérez y Cº que será continuadora de los negocios de aquella. Son gerentes, con uso de la firma social, los señores don Antonio y don Miguel Quesada Solo y don Julián Pérez del Cuelo; Industriales, don Arturo Foyo Portal, don Julián Llera Pérez, don José y don Pablo Martínez Díaz y don Ramón Méndez Cima.

Ha sido ratificado el poder que había sido anteriormente otorgado á don Arturo Foyo, para entender en los asuntos de la sociedad y se ha conferido uno de igual carácter, á los nuevos socios industriales, don Julián Llera Pérez y don Pablo Martínez Díaz.

Movimiento Marítimo

"SEA FOX" Procedente de Cienfuegos fondeó en puerto ayer el yacht de vela "Sea Fox". EL "TEODORA DE LARRINAGA" El vapor inglés "Teodora de Larrinaga" entró en puerto ayer procedente de Liverpool y escalas con carga general. EL "GIUSEPPE CORVAJA" El vapor italiano de este nombre entró en puerto ayer, procedente de Mobilia con carga y 5 pasajeros. CERDOS Ayer importó de Mobilia el vapor italiano "Giuseppe Corvaia" 58 cerdos para don R. A. Morris.

JUDICIAL

DEBEN SER PERITOS Hace poco más de un par de meses que leyendo un anuncio de la Ozomulción que decía: "no irrita en verano," hubo de criticar el concepto delante de varios señores, entre los cuales, sin duda, figuraba algún interesado en la cosa, pues mi consejo se atendió. Yo decía: al leer esto no faltará gente que entienda que la época de tomar la más propicia es el verano, porque en "verano no irrita," ergo en invierno sí, y aplaque para aquella estación el uso de la maravillosa droga que "cura y alimenta," ó que, si no hace una cosa ni otra, por lo menos ha dado ocupación á bastantes pintores y la limpieza no pocos paredones, antes emnegrecidos por el moño y el abandono, en los que se vé el pintoresco anuncio, que decora un enorme bacalao, cuyo aceite es la base del medicamento, al par que lubricador de bolsillos de los que derraman sus dineros para adqui-

rir los pomos que ya no se dan de agrestera. Debía estar redactado esto, agregado en sentido más claro. "No irrita nunca: puede tomarse en todas las estaciones;" es lo que yo pondría, y no lo que se lee. Se tomó nota por algún de mis manifestaciones, hechas con la naturalidad del que nada le importa un asunto, más que en el hecho concreto de la crítica, pues yo no tomo Ozomulción, ni creo en más drogas que en los sulfatos de quinina y sosa, á lo cual está reducida toda la terapéutica de mi uso cuando me siento mal; y se atendió, como ya dije, mi consejo, pues hoy se lee en vez de aquello: "No irrita aunque haya calor," ó "Puede tomarse en verano," usados indistintamente. Esto me ha demostrado dos cosas: que hay interés en la mayor efectividad de los anuncios; y que se reconoce el error que he hecho en los primeros. De ello me felicito grandemente, aunque no tanto, como habría de regocijarme, si alcanza igual éxito la crítica que ahora voy á hacer de otra mala redacción, valiéndome de este medio para que pueda conocerse el asunto por los llamados á la emienda.

El particular que me ocupa, para mí es tan claro como el de la Ozomulción, por lo que abrigó la esperanza de ser en ello atendido. La Orden núm. 34 de 7 de Febrero de 1902 sobre Ferrocarriles, dictada, ya en la pregonía de la Intervención, al tratar de la expropiación forzosa, en su Capítulo VII, apartado 3º, dice que para el avalúo de los terrenos, las partes nombrarán comisionados. Y esto que no puede ser en ningún caso tomado literalmente, ha dado ocasión, á que, por algunos—pocos en verdad y en honor al buen sentido—se piense y sostenga que esos comisionados que van á avaluar terrenos, no tengan que ser peritos tasadores de tierras, ó agrimensores, sino que puedan serlo el mismo que estos, un zapatero ó un fabricante de pañales. Aparte el hecho de que la ley no puede jamás ir contra la ley—y si la ley da títulos de agrimensores peritos tasadores de tierras, no los dá, ciertamente, para llamar luego ella misma, á esas funciones, á cualquier individuo, peseado ó no,—hay que entender que el perito es siempre un testigo mayor de toda excepción, y como no otra función que la de perito es la del comisionado en el caso de que me ocupó, claro está que se hace indispensable el conocimiento en la materia, porque de otra suerte sus funciones no reportarían ventaja alguna á la justicia, desde el momento que sin motivo de ningún linaje hacían apreciaciones, que faltas de un apoyo científico y técnico—como el que le daría la intervención del agrimensor—con muy poca fuerza se presentarían ante la conciencia de los Jueces, que esperan el dato pericial siempre, para ilustrar sus decisiones y darles base.

Los comisionados han de dictaminar ó informar en sentido, que no deja duda, hace necesaria su competencia en el asunto. Han de informar al Juzgado, "expresando las dimensiones (y cómo "si no saben medir) descripción y "límites, como también el valor en "que hayan tasado la propiedad, posesión, derecho, participación ó servidumbre cuya expropiación se pretende, manifestando las bases en que "hayan fundado la tasación y la suma "que deberá ser pagada á cada interesado, "sado como el valor de dichas propiedades, posesión, derecho, participación ó servidumbre, con más, los daños y perjuicios causados por la expropiación de las mismas y por la "construcción del Ferrocarril." De manera que, han de hacer lo que no pueden hacer si no saben agrimensura y han de informar sobre ello, "manifestando las bases en que hayan fundado la tasación", asunto que es igualmente de la técnica del agrimensor que es titular, también, "perito tasador de tierras". ¡Como dudar, pues, que tal frase "comisionado" no está debidamente usada en este punto de la orden!

Por otra parte en la misma disposición se llaman "comisionados" á los señores que forman la Comisión de Ferrocarriles; aquí muy exacta y propiamente escrito; y, ¡quién puede dudar tampoco, que se use después, el mismo vocablo, ya tantas veces empleado, sin precisión ninguna, ni menos el propósito de llamar á aquellos señores de la Comisión de Ferrocarriles á avaluar terrenos, ó á cualquiera individuo, en otro caso, con exclusión de los peritos!

Impone la mas elemental hermenéutica la interpretación de la frase en el sentido que la vengo haciendo. Las partes nombrarán comisionados, pero, desde luego que no á su arbitrio, sino con las condiciones necesarias para ilustrar con sus dictámenes al Juzgado; comisionados capacitados y facultados para cumplir bien y fielmente su comisión.

Si el nombramiento ó la designación de estos no recae en quien sea capaz de observar el mandato legal antes copiado, con toda felicidad, que se adelantará. Que se proceda en estos casos por sentido común y con el conocimiento general de las cosas humanas y sus necesidades que por igual, en más ó en menos, tienen todos los hombres, no es seguramente lo que se ha pretendido en la orden que examino, ni lo que satisfice á los altos fines de la justicia, que en asuntos periciales, de hechos, cuya apreciación exige determinados conocimientos es, siempre, por demás exigente. Que no se dijese expresamente que eran los agrimensores peritos tasadores de tierras los llamados á esos avalúos, no debe ser bastante, á entender que la expresión "comisionados" los excluye. La ley del Registro Civil vigente, en su art. 30, previene que no se extienda rá asiento alguno de defunción mientras no se presente en la oficina respectiva certificación de un facultativo. No digo médico, véase, sino facultativo y esto lo somos todos los que hemos obtenido un título de Facultad, abogado, médico, farmacéutico, etc.: podría colegirse, pues, de esa redacción, que cualquier facultativo, fuese ó no médico, estaba autorizado para certificar una defunción, como se quiere que cualquier comisionado, agrimensor ó no, esté capacitado para avaluar terrenos que se van á expropiar?

De ninguna manera: y el mismo principio de lógica debe guiar ambas interpretaciones. Si la que se da, con error manifiesto, como es visto ya, á la Orden n.º 34 de la serie de 1902, no hubiese tenido acogida por jueces y tribunales; si éstos, por el contrario, hubiesen rechazado á los ajenos á la profesión titular, que es la llamada á intervenir en esos avalúos, nada diría, porque el caso no hubiese tenido consecuencias, ni merecería la pena de ser de muchos, que en lo privado, entenderían al revés las cosas más evidentes y racionales; pero es el caso que hay ya expedientes sustanciados oyendo á comisionados no peritos, y ello crea la más censurable é ilegal preferencia á una clase, habilitada por la ley para ese ejercicio de que se le priva, á nombre de esa misma ley, lo que no puede ser; y además, se llegarán á tocar las miles de dificultades, que la ambición desmedida de los terratenientes—moderada por nada que en serio sea capaz de contenerla por falta total de apoyo—han de oponerse á la realización de empresas tan útiles al país y su riqueza como el establecimiento de líneas férreas de cualquier género de tracción que sean. La "Discusión" del día de ayer 18, en su artículo "Avaricia", publicado en la sección dedicada al Círculo de Hacendados y Agricultores, y que firma K. T. Quista, expone en muy pocas líneas, brillantemente, el concepto que yo enuncio en el párrafo anterior.

La ley y la conveniencia material misma de la República, imponen la aclaración del concepto, que por la ligereza, el error ó lo que fuere de alguero, se trata de desnaturalizar; y sobre esto lo ha hecho necesario—y reponiéndose al buen sentido—precisese quiénes son esos comisionados, obrando con la misma diligencia y buen acuerdo en esto, que los anunciantes de la Ozomulción.

DE ANDRÉS SEGURA Y CABRERA. Mariano y Marzo 19/03.

NOTICIAS

SEÑALAMIENTOS PARA HOY TRIBUNAL SUPREMO Sala de lo Civil. Queja. Amalia Veninger, contra Rafael García sobre desajuste de finca rústica. Ponente: señor G. Llorente. Fiscal: señor Travieso. Letrado, Sr. Figuerola. Secretario: Ldo. Rivas. Sala de lo Criminal. Infracción de Ley. Cristina Montaner Domech contra Manuel Llelin González por perjurio. Ponente: señor Gastón. Fiscal: Sr. Travieso. Letrado: Sr. Blanco. Infracción de Ley. Rafael Valle contra Rafael Benítez por estufa. Ponente: señor Cabarcos. Fiscal: Sr. Travieso. Letrado: señor Carrión. Secretario: Ldo. Castro. AUDIENCIA Sala de lo Civil. Incidente promovido por don Bonifacio Alvario sobre cobro de sus honora-

UN BUEN CONSEJO ANSICOS - ENFERMOS - CONVALESCENTES QUEREIS LA SALUD Y LA FUERZA BEBED EL VINO FRANCÉS MORNÉ. MORNÉ, Farmacéutico, BOURGES (Francia). En La Habana: Vía de J. SARRA & Hijo.

ASMA Y CATARRO CURADOS POR EL CIGARRILLO ESPIC O POLVO DE FOLVO. En todas las buenas Farmacias. En La Habana: Vía de J. SARRA & Hijo.

GIROS DE LETRAS N. CELATS Y Comp. 108, Aguilar, 108, esquina á Amargura. Hacén pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista.

COQUELUCHE (Tos Ferina) Curación rápida y segura con JARABE MONTÉNIET. En todas las principales Farmacias.

JARABE DE GIBERT y Grajeas de Gibert AFECIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE. Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

ESENCIA JAPARA Suav, Delicado y TENAZ PERFUME. PERFUME NATURAL de las FLORES. De venta en CASA de Vº de JOSÉ SARRA & HIJO.

HERMOSO PECHO por medio de los Plinos Orientales que en su aroma desarrollan y endurecen á los músculos, mejorando y dando á las heces una gran elasticidad.

POUDRE, SAVON & CRÈME SIMON. Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis. Exigase el verdadero nombre.

BRONQUITIS RESFRIADOS CATARROS CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares. CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER. Unicas premiadas.

OVO LECITHINE BILLON. Este medicamento es el más indicado para el tratamiento de las enfermedades siguientes: NEURASTENIA - EXCESO DE TRABAJO - CONVALESCENCIA - RAQUITISMO - ESCROFULAS - DETENCION DE CRECIMIENTO - CLOROSIS - ANEMIA etc.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

PLATERIA CHRISTOFLE CUBIERTOS CHRISTOFLE. MANUFACTURA en PARIS. EXIGIR LA MARCA de FABRICA de CHRISTOFLE.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA. LA UNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores, SIN DESENGRASAR estos de su aplicación.

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS.

ACETE de HOGG. HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL. El más generalmente reconocido por los Médicos de todo el Mundo. UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS.

DE UNION DE REYES

Marzo 20 de 1903.

St. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

MI distinguido amigo: La mayoría de los hacendados y agricultores esperábamos con ansia el resultado de la sesión extraordinaria del Senado americano. Y digo esperábamos, porque también yo, que soy hacendado y agricultor de menor cuantía, algo confiaba en el resultado de esa sesión convocada por el Presidente de los Estados Unidos...

Las noticias de hoy aseguran que el Tratado de reciprocidad, tan traído y llevado, tan solicitado por Cuba desde hace tres años, ha sido aprobado por el Senado con las enmiendas recomendadas por la Comisión de Relaciones Exteriores. Esto equivale a la no aprobación del Tratado porque no puede ponerse en vigor inmediatamente; tiene que esperarse a que lo apruebe la Cámara de Representantes...

En mi carta anterior consigné que no soy muy partidario de los tratados de reciprocidad a la moda americana; entonces manifesté que no negaba la importancia y conveniencia de los mismos, pero que era indispensable "proteger la agricultura, facilitándole los medios para abaratar la producción y aumentarla en relación con las buenas condiciones de nuestros feraces terrenos". Y agregué: "No debemos pretender vivir de las concesiones que nos hagan las demás naciones y si fundar nuestra vida económica en el resultado positivo de nuestro propio esfuerzo."

Uno de los medios más eficaces de auxiliar nuestra agricultura es facilitar mercados a los productos de la misma y a éste fin se dirigen, indudablemente, los tratados de comercio; pero, así como en un pueblo cuando solo existe un prestamista, éste exige un interés muy subido. Como aquí sucede con algunos buenos y santos varones—Cuando estimamos, a mi humilde juicio hoy, por lo menos, equívocamente, que solo existe para todos nuestros productos un mercado, éste nos facilitará algo, es cierto, pero lo hará cuando y como le convenga, con interés muy subido, que es la reciprocidad que se usa en el Tratado aprobado por el Senado americano, haciéndonos mucho de rogar y pretendiendo, a última hora, que se le pague por adelantado el interés y todavía al tiempo de firmar la escritura de venta real con promesa de venta, porque hoy no existe la venta en pacto, pone reparos y condiciones y exige más garantías ó beneficios.

Esto precisamente es lo que nos está sucediendo con los Estados Unidos; se le ha pagado por adelantado el interés del Tratado de reciprocidad con las carboneras, admitiendo el Arancel que ellos arreglaran para su provecho, etc., después se les cederá la isla de Pinos, como más garantía de nuestra manudumbre y lealtad, y, al fin se dirá: el Presidente de los Estados Unidos cumplió como bueno, pero el Senado y la Cámara no accedieron a sus honrados propósitos.

El Tratado de reciprocidad se aprobará por el Congreso americano cuando la fruta esté, a juicio de nuestros buenos y leales amigos, más madura. Cuba accede a todo lo que piden, aunque sea con perjuicio evidente; se conformó con lo menos posible, pero sus buenos y leales amigos, sus libertadores y protectores no cumplen, por lo menos hasta ahora, lo pactado y tratado por su legítimo representante.

Mientras el Tratado era aprobado de una manera irrisoria y desconfiada por el Senado americano, nuestra alta representación social, la que pretende representar a los intereses permanentes de la República, asistió a la espléndida fiesta que se efectuaba en la residencia del Ministro de los Estados Unidos.

Leí con gusto el artículo del DIARIO que aboga porque nuestro gobierno, si no se aprobaba el Tratado sin modificaciones ni adiciones que lo hicieran impracticable, como ha sucedido, debía retirarlo definitivamente. Cuba ha cumplido lo ofrecido por su legítimo representante: el Senado cubano, después de una discusión elocuente é instructiva, aprobó el pacto sin adiciones ni modificaciones y el Gobierno no debe esperar más que el tiempo estipulado para retirar definitivamente el Tratado por no haberse aprobado dentro del plazo fijado.

Esto es lo digno, lo correcto y lo que, en definitiva, conviene a la República. No soy de los que creo que el Tratado de Reciprocidad era el bálsamo que había de curar todos nuestros males; mejoraba algunos, y, a mi pobre juicio, dada su duración algo nos favorecía, y nos permitía ponernos en guardia para el porvenir y obtener de otras naciones, en su oportunidad, beneficios considerables.

Nuestra principal industria puede luchar sin los insignificantes beneficios del Tratado, más ilusorios que efectivos, si los hacendados y agricultores continúan organizándose y preparando-se para la legítima defensa de sus intereses, si no continuamos con la vista fija sólo en los Estados Unidos, considerando como único y exclusivo el mercado americano y si procuramos con energía y con algunos sacrificios independientes del coloso que, como decía el señor González Quevedo en el discurso que leyó en la reunión celebrada en este pueblo el día 19 de Octubre de 1902 al constituirse algunas juntas locales de hacendados y agricultores, "así nos ayudó a conseguir nuestra libertad política, nos impondrá, si no se hace una enérgica defensa de nuestros derechos, una humillante esclavitud económica."

Las compras que se han hecho para Inglaterra y los órdenes que han reci-

bido otras casas de comercio parece que tienden al fin expuesto.—No importa que esas compras tengan hoy poca importancia y que puedan influir poco en el mercado; lo que importa es que haya otro mercado que, poco ó mucho, compre nuestro azúcar, y más si ese mercado que se inicia es el inglés, que tiene fondos y gran consumo. Después de algunos años se reanudarán las compras para Inglaterra: esto constituye una esperanza, y á que se aumenten esas compras y á que ese mercado se anime debemos contribuir todos y, principalmente, el Gobierno que es el más directamente obligado.

En estos momentos la presencia é influencia de nuestro Ministro en Inglaterra nos podía prestar extraordinarios servicios; pero en esto, á pesar de lo que en distintas ocasiones han dicho los periódicos que pueden estimarse bien informados, se procede con demasiada calma.—Cuba, ahora más que nunca, necesita estar representada efectivamente en el mayor número posible de naciones, porque necesita conocer de verdad todo lo que pueda convenirle, y gestionar, sin tregua ni descanso, el establecimiento de sus relaciones comerciales.—Las noticias que proporciona al Gobierno nuestro Ministro en Méjico lo demuestran claramente.

Hasta hoy solo se ha procedido, sentido y pensado en americano, único defecto que, á mi juicio, tiene el actual Gobierno, y todas las resoluciones del mismo se han dirigido á complacer á nuestros buenos y leales amigos, á nuestros libertadores y protectores.

No creo que Cuba debe excusar, en lo absoluto, el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales; por el contrario, cumpliéndolas exactamente demostrará que es capaz de gobernarse; pero no debe limitar sus relaciones, no debe hacer depender todo su porvenir de los Estados Unidos; existen otras muchas naciones que pueden ayudar y auxiliar la vida y desarrollo de esta República y con todos, de una manera efectiva y eficaz, se deben establecer y sostener relaciones comerciales.

La República de Cuba necesita el apoyo y simpatía de todas las naciones para conseguir su bienestar: si solo depende política y económicamente de la poderosa República del Norte, si á ella todo lo concedemos con perjuicio de las demás, Cuba se engrandecerá grandes antipatías y recelos.

Hoy, más que nunca, es indispensable que el Círculo de Hacendados y Agricultores no desmaye en su propaganda y aproveche la desorganización y desorientación de los partidos políticos para constituir sus juntas locales; hoy, más que nunca, es necesario que los que producen y trabajan, los que constituyen el nervio de la nación cubana, se asocien y se agrupen para la legítima defensa de sus derechos, y, sin temor ni miedo alguno, con la fuerza que les dará la razón, traten de evitar los males que nos llevan al desastre y á la bancarrota.

A la Asamblea convocada por el Círculo para el día 14 de Junio próximo es necesario que asista el mayor número posible de delegados y para que esto suceda el Círculo debe continuar su fructífera propaganda. Ya es hora, como me dice un amigo, que reside en Jaruco, que parece que se inspira en las doctrinas del doctor Rafael Fernández de Castro, de que se sumen aparte los parásitos y los que producen, si no queremos estar peor que en la época colonial.

UN COLONO.

"EL ECONOMISTA"

El último número de El Economista, correspondiente al sábado, 21, que dirige con tanta competencia nuestro amigo D. Luis V. Abad, viene interesantísimo.

Véase el sumario: EL ECONOMISTA El sistema de derechos máximo y mínimo. El Tratado de Reciprocidad. Nuestras importaciones. Finanzas. El Trust tabacalero en Cuba. Notas hispano-americanas. Sección oficial. Sociedades anónimas. REVISTA COMERCIAL Azúcar: El mercado local. El mercado de Nueva York. El mercado de Londres. Sección financiera: Cambios y valores. Nuestra Bolsa: La Bolsa de Nueva York. La Bolsa de Londres. Cambios y cotizaciones de Madrid. Sección mercantil: Situación de los mercados y precios. Exportaciones.—El mercado local. El de Nueva York. Importaciones.—Mercados local y de Nueva York.

Para los niños pobres.

Las provisiones de arroz, harina de maíz y leche condensada que tenemos en el Dispensario, se han concluido. Suplico á las personas generosas que no olviden á los niños pobres que carecen de todo alimento. Dios pagará el bien que hagan á los pobres niños. El Dispensario "La Caridad", se halla en la calle de la Habana, esquina á Chacón, planta baja del Obispo.

DR. M. DELFIN.

EN LOS HOTELES

HOTEL INGLATERRA Día 20. Entradas.—Después de las once de la mañana.

Señores don Enrique Hurtado, Javier Bilbao, Rogelio Caballero, J. González, de Puerto Príncipe, J. A. Corbin, N. Gaudier, de los Estados Unidos.

Hasta las once de la mañana. Entradas.—Hasta las once de la mañana.

Señores don Bartón Huff y señora, H. B. Atha y señora, G. W. Allin y Sra., J. G. Keenan, Sra. Loissette, H. C. Graf y Sra., Frank J. Arbricht, J. B. Allinger y Sra., Srita. Stewart, H. L. Churches, Srita. Mary Brown, Srita. Elena Brown, Srita. Edith Brown, A. M. Manker y Sra., A. J. Dean y Sra., M. Senhenger, de los Estados Unidos.

HOTEL TELEGRAFICO

Día 21. Entradas.—Hasta las once de la mañana.

Señores don J. O. Hervey, W. Hooker y Sra., John Hearle, Frank J. Culnechel, C. H. Camp, Henry A. Merrill, G. Chasttrand, J. L. Stat y señora, de los Estados Unidos.

HOTEL PASAJE.

Día 20. Entradas.—Después de las once de la mañana.

Sres. don Edward H. Frock, de Inglaterra; José de O. García, de Cienfuegos; R. Strugversant, Sra. y criados, J. F. Wright, E. A. Góchez, F. D. Canfield, de los Estados Unidos; Oliverio Agramonta, de Cienfuegos; Félix Bacallao, S. de Melma.

Día 21.

Entradas.—Hasta las once de la mañana.

Señores don T. R. Yuxa y Sra., A. C. Yuxa, W. B. Joyer y señora, O. Seewald, M. J. Oziel, W. Snith y señora, R. R. Rand y Sra., F. A. Sphermsian y Sra., J. S. Rosritte y Sra., Sra. A. R. Van Dewater, James G. Palmer, C. Lak, W. D. Peabody, W. H. Chamber, W. Sulger, C. J. Brid, John Dunfe y señora, John Rogers y Sra., J. G. Hedkey, W. H. Hayens, C. R. Hayens, D. C. Nebb, A. Lenerhus, Anson Phelps Stokes y criado, de los Estados Unidos.

Día 21.

Salidas.—Sres. don D. C. Reid y señora, Geo. D. Mc Creary, J. L. Wentz, Miss Paine, Mr. A. C. Mack, A. A. Clark y Sra., Simón Byrarter, J. M. Flint, D. C. Batcher, A. Freiberg, H. C. Sheridan, J. A. Grady, J. M. Flynn, J. A. Shepard, C. J. Kelly, E. Groscope, R. M. More, F. Brace, J. Frank Shell, J. M. Smalley, J. R. Fithian, H. J. Rieves, R. P. Conner, H. Carle, A. Ward, Copley, John W. Boyle y Sra., J. J. Butler, J. E. Barton, P. Sargery y Sra., Grover Flint, E. J. Reid, C. Reid, S. Bartran y Sra. ó hijo, James Babey, J. A. G. Campbell.

HOTEL NACIONAL

Marzo 18.

Entradas: Mr. Clinton Peterkin, de New York; Mr. Gullette de New York; Mr. Mrs. Geo. H. Nily, de Miami; Mr. Ernest D. Even de Pittsburg Pa.; Mr. H. J. Crist, de Pittsburg Pa.; Mr. H. J. Hill, de Providence R. Y.; Mr. Mrs. Jot R. Gorler, de New York.

Día 20. Mr. E. Ponder & Wife de New Port; Mis L. N. Poudet & Wife de New Port; Mis Maxwell Smit & Wife de New Port; Miss Maxwell Smit & Wife de New Port.

Salidas. Mr. Mrs. C. Cambell; Mrs. Leach; Mr. Mrs. Carl T. Wail; Mr. Geo. Banfield; Mrs H. C. Newhall.

HOTEL FLORIDA

Día 20.

Entradas. W. Mason; A. Paashe; Mr. J. Edgar Mc Kee; Mr. W. W. Sivjyer; Miss J. Crandare; Mrs. W. Harris y familia; Mr. W. R. Lijin; Mr. E. Butler.

MAGNIFICO GABINETE LUIS XV

Por asentarse sus dueños se vende un juego completo de gabinete salon Luis XV, modernista, tapizado de terciopelo y peluche, con dos magníficos cortinones de doble drapería con sus esteros y alfombras de Angeles 13, principal, de 11 á 2 p. m. 2533 419

PROFESIONES

Dr. Angel P. Piedra MEDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo ó intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inguisidor 37. C 505 22 Mz

Ricardo Dolz Ha trasladado su domicilio y bufete á la calle de Empedrado n. 5.—De 9 á 11 a. m. exclusivamente para asuntos judiciales. 2713 28Mz25

DR. JOSE A. PRESNO MEDICO CIRUJANO Vías urinarias y afecciones venéreas y sífilis. —Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. T. 447 ó 497 21 Mz

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—San Miguel 90. 21 Mz c 498

Dr. Palacio Cirujano en general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. Lagunas 63. c 499 21 Mz

Ramiro Cabrera ABOGADO Gallano 79.—Habana.—De 11 á 3. c 500 26-21 Mz

Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano. c 476 GALLIANO número 63. 26-18 Mz

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA. PRADO 103. COSTADO DE VILLANUEVA C 388 26-18 Mz

JUAN B. ZANGRONIZ INGENIERO AGRONOMO. Se hace cargo de toda clase de asuntos pecuarios, medidas de tierras, nivelaciones, tasaciones y construcciones de maderas de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico.—Gabinete Aguiar 51, de 1 á 4 p. m. C 386 1 Mz

JOSE M. PLASENCIA Ingeniero representante general en la Isla de Cuba de los señores A. & W. Smith & Co. Ltd de Glasgow. Fabricante de las conocidas máquinas de remolcar como "buenas" y las más buenas. También de todas las clases de maquinarias para ingenios y calderas de todas clases. Escritorio Neptuno número 33. Escritorio Cuba 40. 1546 26-22 F

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. Consultas de 12 á 2. LUZ NUM. 11. C 877 1 Mz

Doctor Enrique Portuondo Especialista en PARTOS enfermedades de NIÑOS y de la sangre (venereo sífilis). Consultas de 12 á 2. Sol número 52. 2138 Gratis sólo á los pobres 26-3 Mz.

ANALISIS DE ORINA Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médico Quirúrgica de la Habana". Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc. Prado núm. 105. C 430 26-5 Mz

Instalaciones Eléctricas Charles H. Thrall y Ca. O'REILLY NUMERO 15. Habiendo esta casa recibido un nuevo surtido de Materiales eléctricos de todas clases, se ofrece para instalaciones de Luz Eléctrica y motores, teléfonos eléctricos. Hay ventiladores y motores especiales para las corrientes eléctricas de la empresa de la Habana. Garantizando todos los trabajos y á precios reducidos. C 348 26-25 F

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE c 804 26-21 Mz

JARABE PECTORAL CALMANTE de Brea, Codeína y Tolú, preparado por Eduardo Palú, Farmacéutico de Paris.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración. En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio. Depósito principal: Botica Francesa, 62, San Rafael, esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba. c 407 1 Mz

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS Antigüa casa Baró. Premida en la Exposición de Buffalo y Charleston.—Todos los médicos recomiendan los aparatos de goma blanda de esta casa. 31, OBISPO 31 alt s-s

REGALAR ESPEJUELOS DE ORO ES UN MAL NEGOCIO Una armazón DE ORO MACIZO con un par de vidrios de primera. Recetas del Oculista, OJOS ARTIFICIALES, Se componen gafas y espejuelos sin necesidad de la prescripción Médica. POR 1 CENTEN TENEMOS MEJORES Y TAMBIEN MAS BARATOS SI ASI LO DESEA Y CUIDADO Con los que venden lentas como si fueran zapatos, desconocen vuestra vista y os la perjudican POR SU IGNORANCIA.

NUESTRO OPTICO es un facultativo y tiene 15 años de experiencia. Suárez y Lychenheim.-Opticos.-O'Reilly número 106. Los únicos fabricantes de efectos de óptica en Cuba. C 422 alt 12-3 Mz

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS LUZ BRILLANTE Libre de explosión y combustión espesa ó débil. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta buhía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica. UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores. El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, calidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior, para alumbrado, fuerza motriz, y demás usos, á precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina: TENIENTE REY NUM. 71. --- HABANA. --- c 390 1 Mz

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, HACRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. Se despacha en SAN IGNACIO 82. EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda, Tunas y Júcaro, retornando á dicho Surgidero todos los JUEVES, Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. c 12 78-1 En

F. Valdés AGRIMENSOR PUBLICO Acosta n. 84.—Salud n. 173, de 4 á 5 de la tarde 1875. 26-28 F

Dr. C. M. Desvernine Consultas lunes, martes y miércoles, de 12 á 3, Cuba 52. 100 76-10 En

Francisco G. Garófalo Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles ó Industriales. Cuba núm. 23. C 387 1 Mz

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 83. C 378 1 Mz

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS y MENTALES. Aplicaciones eléctricas, Lódes, miércoles y viernes, de 3 á 4 de la tarde. C 380 INDUSTRIA 71 -1 Mz

DR. R. QUIRAL OCULISTA. Jefe de la Policlínica del Dr. LOPEZ durante tres años.—Consultas de 12 á 2.—Manrique 78, bajo.—Para los pobres \$1 al mes. 26 10 Mz C 459

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE Ex-interno del Hospital Internacional de París, Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 á 3.—Teléfono número 1705. SAN RAFAEL NUM. 74. 1933 26-3 M

Antonio Montero Sanchez y Enrique Tovar Babé ABOGADOS. Se han trasladado á Empedrado 22. Oficinas de 8 á 10, a. m. y de 1 á 4, p. m. Teléfono número 749. 1351 26-1 Mz

Enrique Hernández Cartaya Alfredo Manrara ABOGADOS. De 12 á 4. 235 78-8 B Jesúa María 2º B

Dr. Erastus Wilson M. D. DENTISTA. Horas: De 8 á 4. Calzada del Monte 51, frente al Parque de Colón. 2552 26-13 Mz

Dr. Gabriel Casuso Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 Á 2. VIRTUDES 37. C 385 1 Mz

Miguel Antonio Nogueras, ABOGADO. Domicilio: Campanario 85, de 8 y 11.—Teléfono 1123 G B

Dr. Andrés Segura y Cabrera ABOGADO Y AGRIMENSOR. DOMICILIO: BUFETE. Real 133, Marianao. Sta. Clara 41, Habana. De 8 á 12 (a. m.). De 2 á 5 p. m.

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Teléf. 1787. Campanario 160 C 381 1 Mz

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 C 428 1 Mz

Dr. Jacinto G. de Bustamante ABOGADO. CONSULTAS DE 1 Á 4 SANTA CLARA 25 1352 26-3 M

Dr. Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas y de la Piel, (incluido Venereo y Sífilis). Consultas de 12 á 2 y de 4 á 7.—PRADO 19.—Teléfono 459. C 389 1 Mz

Dr. Luis Montané Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3.—San Ignacio 14.—OÍDOS, RABIZ y GARGANTA. C 371 1 Mz

PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA ABOGADOS. Teléfono: 887. San Ignacio, 14. C 396 1 Mz

Alberto S. de Bustamante ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS. Consultas de 1 á 2 en SOL 70, Lódes, miércoles y viernes.—Domicilio: Jesús María 57.—Teléf. 565, 8882 156-12 Oct

DR. ADOLFO REYES ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESITNOS EXCLUSIVAMENTE. Diagnóstico per el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Rayen del Hospital de San Antonio de París. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74 talos.—Teléfono 574. c 447 7 Mz

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraqué NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 314. C 375 1 Mz

Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 33. Teléfono: 1812. C 405 1-Mz

Dr. Jorge L. Dehognes ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria núm. 71. C 374 1 Mz

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono: 554. Egido núm. 2, altos. C 373 1 Mz

Análisis de orines Laboratorio Urológico del Dr. Villócola, fundado en 1899. Un análisis completo, microscópico y químico diez pesos (\$2). Calle de Compostela número 97, entre Muralla y Teniente Rey. 1971 78-4 Mz

Dr. J. Ramonell Médico-Oculista. Jefe de Clínica del Dr. Wecker, en París, 80º gún certificado. Horas de consulta: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m. Compostela 73. 1750 26-24 F

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. C 464 13 Mz

Dr. Abraham Pérez Miró Catedrático de la Escuela de Medicina. Consultas de 8 á 5.—Chacón 31.—Teléfono 774. 2275 26-12 M

Virgilio de Zayas Bazán DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-jefe de Clínica operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. 23 Fb c 311

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicos. Consultas de 11 á 1. Aguilar 189½.—Teléfono 824. C 372 1 Mz

Dr. Enrique Perdomo VIAS URINARIAS. ESTRECHE DE LA URETRA. Jesús María 33. De 12 á 3. C 370 1 Mz

Dr. Manuel Delfin, MEDICO DE NIÑOS. Consultas de 12 á 2.—Industria 120 A, esquina á San Miguel.—Teléf. 1282. C 370 1 Mz

NOVENAS CORTAS. LA PULGA Y LA MOSCA.

¡Opórrese una pulga y una mosca! La pulga volvíala del campo, y la mosca iba a la ciudad.

¡Oh! -- respondió la pulga. -- Nos va mejor que en la ciudad, los individuos duermen poco y están flacos; salta una al banco ó a la cama, y nada que comer encuentran; si por casualidad se muerde algo, en seguida las gentes se levantan y se echan al campo...

Se alquilan acabadas de pintar las casas de la finca El Recreo de las tres Rosas, situadas en el paradero de Bucariví...

HABITACIONES, en esta hermosa casa toda de mármol, Consulado 124 esquina a Animas, se alquila un departamento de tres habitaciones...

Muralla esq. a Aguacate se alquilan los bajos y entresuelos. Informan en Amargura 13.

Se alquila la casa Dragones núm. 104, propia para una familia de gusto, tiene sala, comedor, 5 cuartos...

Se alquila la casa San Lázaro 33 con 4 cuartos bajos y dos altos de mármol y mosaico, baño, 2 inodoros...

SE ALQUILA los magníficos bajos de la casa calle de Zulueta núm. 8 D, propios para escritorios, consulta de un médico ó almacén...

SE ALQUILA se alquila en \$25 oro español una bonita casa con patio y entrada a todas horas; una espeluznada sala apropiada para médico ó dentista...

SE ALQUILA en siete centenas, la casa Animas número 19, compuesta de sala, sala, 5 cuartos y cocina...

SE ALQUILA esta espléndida y elegante casa con servicio de criado y entrada a todas horas; una espléndida sala apropiada para médico ó dentista...

SE ALQUILA los altos de Compostela 78, entre Teniente Rey y Muralla, frescos y ventilados. Precio una onza oro, entrada independiente.

Se alquilan los hermosos y ventilados altos de Campanario núm. 60 esquina a Neptuno, compuestos de recibiduría, sala, comedor, 6 habitaciones, 2 inodoros y taller cubierto...

SE ALQUILA una estancia de tres caballerías de pasto, con vivienda, aguada, establo para 20 vacas y gran corral...

SE ALQUILA en esta hermosa casa, toda de mármol y mosaico, se alquila un departamento elegantemente amueblado ó sin muebles...

SE ALQUILA en esta hermosa casa, toda de mármol y mosaico, se alquila un departamento elegantemente amueblado ó sin muebles...

SE ALQUILA en esta hermosa casa, toda de mármol y mosaico, se alquila un departamento elegantemente amueblado ó sin muebles...

SE ALQUILA en esta hermosa casa, toda de mármol y mosaico, se alquila un departamento elegantemente amueblado ó sin muebles...

SE ALQUILA en esta hermosa casa, toda de mármol y mosaico, se alquila un departamento elegantemente amueblado ó sin muebles...

SE ALQUILA en esta hermosa casa, toda de mármol y mosaico, se alquila un departamento elegantemente amueblado ó sin muebles...

SE ALQUILA en esta hermosa casa, toda de mármol y mosaico, se alquila un departamento elegantemente amueblado ó sin muebles...

SE ALQUILA en esta hermosa casa, toda de mármol y mosaico, se alquila un departamento elegantemente amueblado ó sin muebles...

SE ALQUILA en esta hermosa casa, toda de mármol y mosaico, se alquila un departamento elegantemente amueblado ó sin muebles...

SE ALQUILA en esta hermosa casa, toda de mármol y mosaico, se alquila un departamento elegantemente amueblado ó sin muebles...

SE ALQUILA en esta hermosa casa, toda de mármol y mosaico, se alquila un departamento elegantemente amueblado ó sin muebles...

SE ALQUILA en esta hermosa casa, toda de mármol y mosaico, se alquila un departamento elegantemente amueblado ó sin muebles...

SE ALQUILA en esta hermosa casa, toda de mármol y mosaico, se alquila un departamento elegantemente amueblado ó sin muebles...

SE ALQUILA en esta hermosa casa, toda de mármol y mosaico, se alquila un departamento elegantemente amueblado ó sin muebles...

SE ALQUILA en esta hermosa casa, toda de mármol y mosaico, se alquila un departamento elegantemente amueblado ó sin muebles...

SE ALQUILA para bodega con armatoste la casa Jeweller núm. 13 por el fondo se despañan 50 habitaciones en Ancha del Norte 402 A el encarpado. 216

Prado 43, fresca y bonita casa, compuesta de sala, antecala, 5 espaciosos cuartos, sala para comer, cuarto para criado, baño y inodoro...

SAN MIGUEL 119-- se alquila la parte baja de esta casa espaciosa y bonita casa, con entrada independiente, compuesta de sala, antecala, 8 hermosos cuartos, cuarto para criados, comedor...

Animas 110 queda la parte baja de esta espaciosa y bonita casa, con entrada independiente, sala, comedor, ocho cuartos, cocina, agua é inodoros, patio y traspaso...

Se alquila la magnífica casa, Obrapia 9, esquina a Mercedes, propia para sus comodidades y situación privilegiada por comercio ó oficinas...

SE ALQUILA la casa Obrapia 24, entre Cuba y San Ignacio, muy propia para almacén. Puede verse a todas horas...

Zulueta número 26. En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón a la calle...

SE ALQUILA hermosas, frescas y ventiladas habitaciones con baño y ducha, Aguaacate 122, entrada a todas horas...

SE ALQUILA en Industria 129 al lado de V. Manueta entre San José y San Rafael, se alquila local propio para establecer una industria y sobre todo para almacen de tabaco...

Egido 16, altos En estos ventilados altos se alquilan habitaciones con ó sin muebles, a personas de moralidad, con baño y servicio interior de criado, así se desea.

En San Rafael 1, b. y O'Reilly 104 Se alquilan habitaciones altas a precios módicos y una gran cocina propia para gran cantidad...

TENIENTE REY NUM. 14 Se alquila esta casa, propia para almacen ó establecimiento importante. Informar en Aguacate 128, de 12 ó 4.

VENTA de fincas y establecimientos una casa en Egido en \$4,500, otra en Industria en \$6,000, otra en Condesa en \$2,500, otra en San Isidro en \$4,500, otra en M. V. en \$2,800...

SE VENDE una manzana de terreno, diez mil metros cuadrados, en el Vedado, en la zona, entre los calles 15 y 17. También se venden solares bordados al mar...

Se vende la casa calle de Fundición, 7, de 2 manzanas, con 4 cuartos y 2 baños, 8,000 pesos oro, sin intervención de corredores...

Se vende en Puentes Grandes medio solar de 533 varas de superficie, en la calle de Portela esquina a Armenteros, a una cuadra de la calle de 290 oro, reconoce un costo de \$248 85 cts...

SE VENDE tres casas con todas sus comodidades, agua corriente del acueducto, en la calle de Calixto García, Sargadero de Batambán...

106 caballerías de tierra buenas para todas siembras, se desean realizar. Imponen en Compostela número 10.

Una gran casa de esquina que puede ser habitada por tres familias, construida con todas las comodidades que se puedan exigir...

SE VENDE en el barrio de Colón una casa de esquina, lugar céntrico y muy solicitada. Se da en proporción. Informes en Damas 40. De 11 a 12 de la mañana y de 6 de la tarde en adelante.

Se vende una de 18 1/2 caballerías, con fábricas, aguada corriente, cercada, más de 10 mil palmas, frutas é 2 leguas de ésta ciudad...

SE VENDE SIN INTERVENCIÓN DE CO-MEDICINA, con hermoso terreno en el mejor de los barrios, con 12 metros planos, de esquina, reconocen poco censo y está pago por año de \$10.000...

VEDADO LINEA De oportunidad. Se vende en la línea un lote de 4 solares juntos y 2 mas juntos, en los lotes en la línea y en la línea. Informar Amargura 48. Teléfono 825. No se cobra corretaje.

Por arreglar un asunto de familia se vende muy barato una finca en el Guatío, de tres caballerías de tierra, excelente de tabaco por sus cuatro pozos, y agua corriente, casa de vivienda y buena casa de galano...

SE VENDE Por disidencias de socios se vende una panadería y viveres bien surtida y en buen punto; Rina 6, bodega. Informar Marina 6.

SE VENDE Por causas ajenas al deseo de su dueño por poco dinero y en el mejor lugar de la zona del Vapor, se vende un café, nueva maquinaria, se vende en su estado, en condiciones favorables y seguras garantías de utilidad. Informes: Cienfuegos 53. 2540 10-19

Se vende en el mejor de la Habana una panadería y viveres, no paga alquiler por separado, se vende una nevera refrigeradora. Informar Amistad y bodega. 8-17

En Arroyo Apolo, a la salida de la Vibora, acerca de la sombra, se venden inmejorables terrenos para sembrar, dirigirse a Consultorio n. 29, a por correo a S. Sánchez. No se consulta con corredores. 2399 8-15

SE VENDE una casa vieja en la calzada de San Lázaro, cerca del malecón que mide 50 metros de fondo por 7 de frente su precio \$8,000 pesos oro, J. Ramos Empedrado 78, de 11 a 1 y de 6 en adelante. 2145 8-15

SE VENDE una casa de mampostería, azotea, libre de gravamen, cuartos a la brisa, muy fresca, con agua y desague en \$2800. En el café de Merced esquina a Pícuta informarán pases está al lado por Mercado. 2129 8-15

SE VENDE una finca de 3/4 caballerías, con adelantados modernos, en calzada, a ocho kilómetros del parque Central, tiene cuatro pozos, dos manantiales y una cisterna grande, muchos árboles frutales, siete acres sembrados de paja, cinco de plátanos, cuatro de boniatos, veinte de maíz, el resto en cultivos...

SE VENDE una caballería de tierra de las de la estancia 'El Palmer' con su casa de fabila y tejá, situada en la Ciénega, Ayuntamiento de Arroyo Apolo, informando de la misma de 10 a 12 de la mañana y de 6 a 7 de la tarde, en Monte Niño 78. 2094 29-6

J. A. TABARES APARTADO 653. TELEFONO 325. MERCADERES 11, de 12 ó 4. Negociaciones de todas clases sobre fincas rústicas, urbanas, solares yermos, capitales ó censo ó hipotecas. Se aceptan poderes de administración, dando las más seguras garantías. En 78-9

DE CARRUAJES CARRUAJES DE LUJO con zunchos de goma de M. Durán, Consulado 124, esquina a Animas, teléfono 280. Se alquilan elegantes carruajes para entierro ó \$250 plata, bondes \$250 ídem, bautizos \$250 ídem, paseos \$2 por hora y diligencias precios módicos. Teléfono 280. 2843 4-22

Carruajes en venta ó cambio El que desea comprar ó cambiar su carruaje por otro, le conviene pasar por esta casa; donde encontrará un surtido completo. Hay Duquesas, Mylords, Vis-á-vis, Coupés, Traps, Phaetons, Tilburys, Cabriolet, Familiares, &c. Los hay nuevos y usados, con y sin zunchos de goma. Único depósito de los famosos tilburys del fabricante "Babcock". SALUD NUM. 17. 2610 8-21

SE VENDE un magnífico millard francés en precio muy módico. Informar en Lealtad 102 a todas horas. 2566 8-21

SE VENDE un hermoso familiar con zunchos de goma de vuelta entera y un Phaeton Francés con zunchos. Se pueden ver Obrapia 51. 2108 8-18

SE VENDE una pareja de mulas de seis cuartas y media de alzada, maestras de tiro y montas. Virtudes número 81, agencia P. Colón. 2889 8-24

SE VENDE un toro de raza, bueno para semental, nacido en el país, con dificultad se hallará otro de tan buenas formas y su figura por el objeto que se anuncia. San Lázaro 305 A. En la misma se vende un mulo examinador, buena edad y maestro de tiro: a todas horas. 2652 10-22

VACAS RESENTINAS ACLIMATADAS Hay nacidas en el país muy buenas de leche, mansas, se dan en proporción por acreditar la cría; a propósito para familias particulares, y lecherías. Se pueden ver de 9 a 12 de la mañana. San Lázaro 305 A. 2653 10-22

SE VENDE por marcharse su dueño un caballo dorado de 6 años, tiene 7 cuartas, maestro de tiro y sin recabos. Informar en Industria 122 de 11 a 12 y de 5 de la tarde en adelante. 2665 8-20

UN cinco centenas (último precio) se vende un chivo, manso, grande, sin tarros y maestro de tiro con su cochecillo y arreos, informarán en el Vedado, calle Linea esquina a 12, puesto de frutas del Sr. Palomino. Este mismo Sr. informa de la venta de una lechadora de 100 libras con su madre artificial y demás accesorios propia para un aficionado, pues es de lo más moderno y da buenos resultados, se da en proporción, puede verse a todas horas. 2490 8-15

DE MUÉBLES Y PRENDAS. BARBEROS se venden los muebles y todos los enseres necesarios para poner un buen salón de barbería, en Oficio 21. Informar. 2885 8-24

"Pianos Kallmann" LOS MAS SOLICITADOS Se dan en propiedad a pagar 2 centenas mensuales, O'Reilly núm. 61. Casa de Giralt 0 421 263 M

SE VENDE en módico precio un billar de pifa y carambola y un trono de arreos ingleses; puede verse en la calle 2, número 3, Vedado. 2682 4-20

LA ZILIA, SUAREZ 45 GRAN SURTIDO de ropas de todas clases, muebles, &c procedentes de empuño, que se realizan a precios de ganga. Todo el que necesite proveerse de ropa nueva y de uso, muebles, prendas, etc., acuda a La Zilia, Suárez 45 donde por poco dinero podrá proveerse de todo lo que desea, pues GASPAR por complacer a sus parroquianos no repara en precios. Se da dinero sobre todo objeto que represente valor con módico interés. 2670 13-19 M

ABAJO EL MONOPOLIO de la Música Píezas de óperas, Two step, Estudios, Vales de Strauss y de Waldteufel á 80 centavos en plata en San Rafael 14. Se alquilan pianos. 2535 8-19

POR SETENTA CENTENAS se vende un magnífico piano Pleyel, último modelo, cuerdas cruzadas y dordadas, candeleros dobles, en San Rafael número 14 se alquilan pianos. 2491 8-17

Pianos The Cable Company Nuevos a \$255 oro. A pagarlors a \$10.60 oro al mes. Los garantiza por cinco años. Anselmo Lopez Sucesor de Edelmann y Comp. OBRAPIA 23 Casa de confianza, Primera en su giro c 329 26-28 Fb

Vendedores ganga muebles, muebles En la misma fábrica, Virtudes 83, se venden juegos de cuarto y comedor, todo de Nogal y Seda, todo nuevo, bien hecho y barato; también los hay de Mepie gris y Majagua, lo mismo por pieza sencilla; el marchante lo refabrica todo a su gusto. Sin ningún compromiso ni garantía hasta estar completamente satisfecho del trabajo, pasar á verlos á Virtudes 83, Edificatorio. 2388 13-15

Se alquilan y venden, componen y afinan pianos. Agnacuata 53, entre Muralla y Teniente Rey. 2291 13-12

PIANOS BOISSELOT Acaban de llegar los afamados pianos BOISSELOT, de Marsella, recomendados por los mejores profesores de Cuba y del extranjero y garantizados por 10 años. Se venden al contado y a plazos, pagando una pequeña cantidad mensual. Viuda de Carreras é Hijos, Aguacate 53, entre Muralla y Teniente Rey. 2291 13-12

Acaba de llegar un gran surtido de guitarras, bandurrias y violonchelos baratasísimas. Agnacuata núm. 53, entre Muralla y Teniente Rey. 2292 13-12

DE MAQUINARIA. GANGA se vende una magnífica máquina inglesa horizontal de 300 caballos de fuerza con su condensador y caldera. Informar Pícuta y Oficio 21. Monte núm. 361. 2635 8-22

SE VENDEN dos motores á gas de dos caballos de fuerza cada uno, en buen estado y módico precio. Para verlos é informarse en Obrapia 93 y en Obispo 85. 0 455 16-20

IMPRESORES Se venden dos máquinas de imprimir, Liberty número 3 y 4 en perfecto estado. Chacón 16, de 2 ó 4. 2570 8-20

SE VENDE unacaldera de vapor vertical lista para funcionar, con 108 caballos de fuerza, propia para cualquier industria ó en los ingenios para las paradas de mover las centrifugas, luz eléctrica y taller de maquinaria, y poder limpiar y reparar los hornos. Está como nueva y resista alta presión. Tengo calderas chicas. También un dinamo de 60 bucas con su motor. Informar en Neptuno 33. J. M. Plascencia, Cuba 45, escritorio. 1543 29-22 F

SE VENDE un trapiche de doblar planchas de paja de 9' 17' de largo con 8' de diámetro con ejes de acero. Una lifera y punzón para cortar y perforar planchas. Funciona á mano ó fuerza de vapor. 1543 29-22 F

Bomba potente Está nueva. Ensayada ó no. Expele por 12", tiene un colador y válvula de pie, vaso de aire en la aspiración y otro en la descarga, barra, válvulas, boquillas y omeja de bronce. Informar J. M. Plascencia. Neptuno 33. Habana. 1845 29-22 F

GANGA Una prensa sistema Taylor, doble cilindro, y tamaño Gaceta, se vende muy barata por necesitarse el local que ocupa. Puede verse á todas horas en la Administración del DIARIO DE LA MARINA

DROGUERIA Y PERFUMERIA 35 AÑOS DE EXITO Digestivo Catalá para las enfermedades del ESTOMAGO E INTESTINOS. De venta: En todas las Farmacias y Droguerías. Depósito: Droguería del Dr. Taquechel. -- Obispo 27. -- Habana c 831 alt 81-30 Fb

Kola VINO Coca DEL DR. TAQUECHEL Se emplean con gran éxito en el tratamiento de la Anemia, Raquitismo, Debilidad general, Gastritis, Gastralgia, Dispepsias, Clorosis, Afecciones cardíacas, Convalecencia, Enfermedades nerviosas, etc. DEPOSITO: Y DROGUERIA DEL Dr. Taquechel. OBISPO 27. HABANA. c 835 1 Mz

COMO DIGESTIVO Y RECONSTITUYENTE VINO DE PAPAYINA Candul. 1 Mz

MISCELANEA A LAS PERSONAS DE GUSTO; á los dueños de jardines. -- Se venden jazmines del Cabo, flores y propios para trasplantar y vasta colección de pájaros de canto y colores, recibidos últimamente. Vives 104. 8-21

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA. NEPTUNO Y ZULUETA.